

II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 10 de noviembre de 2011 por la que se convoca y regula concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado. (2011050292)

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del V Convenio Colectivo vigente para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, los puestos que se hallen vacantes y figuren en las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral, excluidos los de libre designación, se cubrirán por los procedimientos que se regulan en ese artículo, entre los que aparece como punto primero el turno de traslado.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias conferidas a esta Consejería de Administración Pública por el artículo 3.2.i) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal,

DISPONGO:

Primero. Convocar para su provisión mediante concurso de carácter abierto y permanente por el procedimiento de turno de traslado, los puestos de trabajo adscritos al personal laboral.

Segundo. Aprobar las Bases que regirán la presente convocatoria y sus correspondientes Anexos:

- Anexo I. 1. Modelo de solicitud de participación.
 - 2. Petición de centros de trabajo por orden de preferencia.
 - 3. Relación de Documentos acreditativos de la formación recibida y/o impartida que no haya sido organizada u homologada por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, alegada como méritos.

Anexo II. Relación de Centros de Trabajo.

Anexo III. Categorías y Especialidades declaradas a extinguir y a las que se puede acceder a efectos del concurso.

Tercero. Dejar sin efecto, a partir de la publicación de la presente convocatoria, el proceso de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura convocado, por el procedimiento de concurso, por Orden de 8 de julio de 2009.

Cuarto. Contra la presente orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente orden hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 10 de noviembre de 2011.

El Consejero de Administración Pública, PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

BASES

Primera. Convocatoria y disposiciones de carácter general.

1. Se convoca concurso de traslado para cubrir los puestos de trabajo de personal laboral que se hallen vacantes en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como las resultas que se produzcan como consecuencia de la Resolución del mismo, salvo aquellos puestos de trabajo que en la relación de puestos de trabajo aparecen en la columna de observaciones con las claves "PA", "PAR", "PR" o "IER", todo ello de acuerdo con los requisitos, méritos y demás características que para cada puesto de trabajo figuran en la correspondiente relación de puestos de trabajo de personal laboral que se halla en vigor, entendiéndose adaptada a lo establecido en el V Convenio Colectivo y a los Acuerdos de la Comisión Paritaria del mismo.

Se incluyen en la presente convocatoria los puestos de trabajo de la Categoría Profesional de ATE-Cuidador, adscritos al Centro de Cumplimiento de Medidas "Vicente Marcelo Nessi", dependiente de la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias de la Consejería de Salud y Política Social, que aparecen en la columna de observaciones con la clave "PAR".

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, adoptado el 28 de abril de 2011, para la mejora de las condiciones de trabajo del personal laboral adscrito al Plan Infoex, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 23 de agosto de 2011, quedan excluidos de la presente convocatoria los puestos de trabajo pertenecientes a las distintas Categorías/Especialidades adscritas al Plan Infoex que resulten afectados por el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos previsto en el punto 3 del referido Acuerdo. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6 del propio Acuerdo, quedan excluidos, en todo caso, los puestos de trabajo pertenecientes al Grupo V, Categoría Peón Especializado, Especialidad Lucha contra Incendios, que en la vigente relación de puestos de trabajo figuren con la denominación de Vigilante o Emisorista.

Se exceptúan de lo dispuesto en los párrafos anteriores las plazas que requiera el órgano convocante, y siempre que no se haya constituido la Comisión de Valoración para realizar la Resolución cuatrimestral que corresponda, con el objeto de hacer frente a contingencias ineludibles como la ejecución de resoluciones judiciales firmes o para proceder al cambio de puesto de trabajo a que se refiere el artículo 13 del V Convenio Colectivo, así como aquellas plazas que sean objeto de supresión o amortización por causa de las eventuales modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo que se produzcan durante la vigencia de la presente convocatoria.

Quedan excluidos de la presente convocatoria los puestos vacantes de Directores de Centros Infantiles, Hogares de la Tercera Edad, Hogar Club de Ancianos Trajano, Centro Ocupacional y Centros de Atención a Discapacitados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, apartado 7 del V Convenio Colectivo.

2. El concurso tendrá carácter abierto y permanente para todas aquellas plazas vacantes existentes a la fecha de publicación de la presente convocatoria o vacantes por resultas y para aquellas vacantes que se generen durante el proceso, con las excepciones establecidas en los párrafos anteriores. Quedarán excluidas, en su caso, las plazas ofrecidas mediante convocatoria de turno de ascenso. A estos efectos, se entiende por resultas, los puestos que queden vacantes como consecuencia de la adjudicación de un nuevo puesto en la resolución del concurso.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Los participantes, trabajadores fijos al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, deberán reunir los requisitos y las condiciones generales exigidas en esta convocatoria, así como los requisitos que se especifican para cada uno de los puestos de trabajo a los que opten un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración de la Resolución que corresponda. No podrán participar los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Los trabajadores que pertenezcan a las Categorías y Especialidades declaradas a extinguir que se relacionan en el Anexo III, y que no han sido integradas en otras, podrán optar, siempre que reúnan el resto de los requisitos, a los puestos pertenecientes a las Categorías y Especialidades establecidas en el Acuerdo adoptado a estos efectos por la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo y que figuran asimismo en el referido Anexo III.

El personal laboral fijo del Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida y del Complejo Sanitario Provincial de Plasencia transferido a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por los Decretos 132/2008 y 133/2008, ambos de 30 de junio, podrá optar a los puestos pertenecientes al Grupo, Categoría Profesional y Especialidad indicados en el Anexo I de la disposición adicional primera del Acuerdo de integración de los trabajadores transferidos por dichos Decretos en el V Convenio Colectivo, publicado por Resolución del Consejero de 18 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de Extremadura número 249, de 26 de diciembre.

- 2. Podrán participar los trabajadores fijos que hayan permanecido en el puesto de trabajo desde el que participan un mínimo de un año desde la publicación de la Resolución por la que obtuvieron destino hasta que se cumpla el plazo de presentación de solicitudes para cada Resolución. Las solicitudes que formulen los trabajadores fijos sin cumplir el requisito mínimo de un año para la Resolución correspondiente, se considerarán válidas a partir de momento en que lo cumplan para las siguientes Resoluciones.
- 3. Los trabajadores en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar sólo podrán participar si a la fecha a que se refiere el párrafo anterior, llevaran dos años, respectivamente, en dichas situaciones.
- 4. Los trabajadores en situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares y los que se encuentren en excedencia forzosa, y que tuvieran derecho de reserva del puesto de trabajo, sólo podrán participar si un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración que corresponda ha transcurrido mínimo de un año desde la fecha de publicación de la Resolución por la que obtuvieron el último destino definitivo desde el que participan.

- 5. Los trabajadores que hubieran obtenido su actual destino, desde el que participan, mediante permuta, sólo podrán participar en el presente concurso si un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración correspondiente ha transcurrido un mínimo de un año desde la fecha de efectos de la referida permuta.
- 6. Tendrán obligación de participar en este concurso los trabajadores que un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración para la Resolución que corresponda, se encuentren en destino provisional sin ningún otro puesto sobre el que tengan derecho de reserva, estando obligados a solicitar todos los puestos para los cuales cumplan los requisitos exigidos, por orden de preferencia. El incumplimiento por el trabajador de la obligación de participar en este concurso solicitando todos los puestos para los que reúnan los requisitos, conllevará el pase a la excedencia voluntaria por interés particular.
- 7. Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el último apartado del artículo 11 del V Convenio Colectivo, los trabajadores afectos por procesos de reestructuración y redistribución de efectivos y que se hayan visto obligados a concursar o hayan sido trasladados forzosamente de sus puestos por amortización de los mismos, tendrán preferencia para ocupar los puestos vacantes que se produzcan en la localidad donde prestaban sus servicios con anterioridad a los procesos de reestructuración y redistribución de efectivos citados, salvo que hubieran decaído en dicho derecho por no haberlo ejercitado, o haberlo ejercitado de forma incorrecta, en el anterior turno de traslado. Este derecho de preferencia sólo podrá ser ejercido por una única vez.
 - Los trabajadores que, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, hagan uso del derecho preferente a obtener destino en la localidad donde prestaban sus servicios con anterioridad, expresarán esta circunstancia en su solicitud, debiendo solicitar todos los centros de dicha localidad donde existan plazas para las que cumplan los requisitos. Si no hicieran uso de tal derecho, o ejerciéndolo, no solicitaran todos los centros de la localidad, se les considerará decaídos en el mismo para éste y posteriores procesos de provisión de puestos.
- 8. Asimismo, podrán solicitar el reingreso mediante su participación en el presente concurso, aquellos trabajadores excedentes voluntarios o forzosos que, en el momento de su declaración de excedencia prestaran servicios en centros de trabajo transferidos a la Junta de Extremadura.

Tercera. Solicitudes.

1. Los trabajadores que tomen parte en este proceso formularán su solicitud en instancia cuyo modelo figura en el Anexo I a esta orden y en la siguiente dirección de Internet http://portalempleado.juntaextremadura.net/empleado/ disponible en la parte pública de dicho portal. La solicitud, una vez cumplimentada, por cualquier vía, deberá ser impresa y presentada en cualquiera de los lugares citados en el párrafo siguiente.

Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública y deberán presentarse, una vez cumplimentadas, en cualquiera de las oficinas integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura establecido en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura y hasta tanto esta convocatoria permanezca vigente, de acuerdo con lo establecido en la Base Primera.

2. La solicitud de participación se presentará de forma genérica para los puestos de trabajo de la misma Categoría y Especialidad a que pertenezca el trabajador, salvo en los supuestos mencionados en el párrafo segundo de la Base Segunda de esta convocatoria, cumplimentándose los datos que para cada Centro se exigen en la solicitud, por orden de preferencia. Dicha preferencia deberá expresarse, en primer lugar, en relación con las localidades y, en segundo lugar, dentro de cada localidad, por cada uno de los Centros solicitados. Asimismo, el interesado deberá indicar en la solicitud de participación aquellas condiciones de trabajo o características que excluye de la misma (HE (Horario Especial), JP (Jornada Partida), J.PAR. (Jornada inferior al 100%), T (Turnicidad), TN (Turnicidad con Noches), N (Noches Fijas), FS (Trabajo en Fines de Semana), HT (Horario de Tarde), ITV Regional, PNAUA (Puestos no adscritos a Unidad Alzheimer), si bien ello no obsta para que en cualquier momento la Administración, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, pueda asignar las características o condiciones de trabajo que considere oportunas a cualquiera de los puestos adjudicados, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los servicios. Dentro de los centros solicitados por los participantes se considerarán como no solicitados aquellos puestos que tengan alguna condición o característica que haya sido excluida por el mismo en su solicitud.

Las solicitudes se formularán en base a la información de localidades y centros de trabajo contenida en Anexo II. No obstante, con carácter inmediatamente anterior a la constitución de la Comisión de Valoración para cada Resolución, se harán públicas en el tablón de anuncios de la Consejería de Administración Pública, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa, a efectos informativos, las vacantes de cada Categoría y Especialidad que se ofrezcan a traslado.

3. La solicitud de participación será vinculante para el peticionario, de tal forma que no se podrá formular una nueva solicitud ni alterar el contenido de la ya presentada, salvo que con posterioridad a su presentación se modifiquen las Relaciones de Puestos de Trabajo incluyendo nuevos Centros de Trabajo o se creen puestos de nuevas Categorías o Especialidades en los ya existentes, en cuyo caso el interesado podrá adicionar dichos Centros a la solicitud inicial, indicando, si así lo desea, el orden de preferencia respecto a los Centros ya señalados en dicha solicitud. Dicha limitación no será de aplicación a los participantes que se vean directamente afectados por resoluciones judiciales posteriores a su solicitud que, en su caso, anulen o modifiquen anteriores procesos de provisión en los que hubieran tomado parte.

Las solicitudes podrán modificarse o retirarse hasta un mes antes de la constitución de la Comisión de Valoración para la primera Resolución anual, que se anunciará, a dichos efectos, en los tablones de anuncio de la Consejería de Administración Pública, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa con 10 días de antelación. Los solicitantes podrán renunciar a la participación en el concurso en cualquier momento anterior a la fecha de constitución de la Comisión de Valoración de la Resolución que corresponda. La renuncia a la solicitud impedirá presentar una nueva solicitud mientras esté vigente la convocatoria.

No obstante, en los supuestos de convocatorias cuya vigencia se extienda más allá de un año natural, computado desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los participantes, una vez transcurrido el mencionado año, podrán variar por una sola vez por cada año que supere la vigencia inicial, las peticiones iniciales presentadas, formulando una nueva solicitud que anule la anterior. En todo caso, para que surta efecto la referida modificación la nueva solicitud se deberá presentar con antelación a la fecha en que la Comisión de Valoración inicie los trabajos correspondientes a la Resolución cuatrimestral que proceda.

- 4. Las solicitudes que se tendrán en cuenta para cada Resolución serán las presentadas hasta un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración que corresponda a dicha Resolución, de tal forma que las presentadas a partir de dicho momento entrarán en la siguiente resolución, en su caso.
 - Las solicitudes de los participantes que hubiesen obtenido destino en cualquiera de las resoluciones a que se refiere el punto tercero de la Base Séptima, quedarán sin efecto a partir de la fecha de dicha resolución.
- 5. Constituida la Comisión de Valoración se emitirá resolución de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección por la que se hará pública la relación de participantes en cada una de las resoluciones de la presente convocatoria.
- 6. Las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria efectuada por Orden de 8 de julio de 2009 quedan sin efecto.

Cuarta, Valoración de méritos.

1. Los méritos, hasta un máximo de 25 puntos, se valorarán con referencia a un mes antes de la fecha de constitución de la Comisión de Valoración que corresponda a cada Resolución, y se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

A. Antigüedad:

Se otorgarán 0,045 puntos por cada mes completo de servicios prestados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura como personal laboral, hasta un máximo de 11,25 puntos.

Al personal laboral transferido le será computado como antigüedad los servicios prestados como personal laboral en la Administración de origen.

B. Servicios prestados en la misma Categoría Profesional y Especialidad:

Se otorgarán 0,040 puntos por cada mes completo de servicios prestados como laboral fijo en la Categoría Profesional y Especialidad a la que pertenezcan los puestos de trabajo a los que opte, hasta un máximo de 10 puntos, computándose los servicios prestados con tal carácter en la Categoría y Especialidad en la Administración de origen por el personal transferido.

C. Actividad Formativa:

La actividad formativa se valorará hasta un máximo de 3,75 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

C.1. Realización de cursos de formación y perfeccionamiento.

Se valorarán exclusivamente los cursos de formación y perfeccionamiento realizados durante los últimos 8 años, de conformidad con lo dispuesto en el V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura y en el Acuerdo de Formación vigente, organizados u homologados por la Escuela de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública o cualquier

otro Centro Oficial de Formación de Empleados Públicos, o cursos acogidos a los Acuerdos Nacionales de Formación Continua de las Administraciones Públicas, independientemente del promotor de los mismos, y siempre que los contenidos del curso guarden relación con las funciones propias de la Categoría y Especialidad de los puestos de trabajo a los que opten.

La puntuación máxima que se podrá obtener por este apartado será de 2,75 puntos.

La puntuación de los cursos de formación realizados se regirá por el sistema de créditos determinado en el Acuerdo General de Formación de la Junta de Extremadura, de tal manera que los cursos de formación aportados por los interesados que se ajusten a los requisitos de la convocatoria se traducirán a créditos estableciéndose en 40 el máximo de créditos valorables, es decir, el límite de 2,75 puntos fijado anteriormente como puntuación máxima se alcanzará con 40 créditos.

A estos efectos los cursos de formación se valorarán con un crédito por cada 10 horas lectivas, no valorándose los de menor duración, pudiéndose establecer fracciones de medio crédito dentro de un mismo curso para fracciones de 5 horas o superior.

En los cursos de formación, en los que se fijen pruebas para valorar el grado de aprovechamiento, la puntuación que resulte de la valoración de aquellos se incrementará en un 40%, en caso de acreditarse que se han superado las mencionadas pruebas.

C.2. Impartición de cursos de formación y perfeccionamiento.

Por la participación como ponente en cursos o actividades formativas, en los términos establecidos en el apartado C.1 de la presente base, cuyos contenidos guarden relación con las funciones propias de la Categoría y Especialidad de los puestos de trabajo a los que opten, se otorgarán 0,01 punto por cada hora de ponencia, hasta un máximo de 1 punto.

2. En caso de empate en la puntuación total obtenida se acudirá para dirimirla a la mayor antigüedad como personal laboral computándose ésta conforme al límite máximo establecido en el apartado A. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Quinta. Acreditación de requisitos y méritos.

Cada solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa de cada uno de los méritos y los requisitos en la forma que se especifica a continuación:

A) Requisitos:

A.1. Los requisitos generales para poder participar, así como el requisito de Categoría y/o Especialidad, se acreditarán mediante Certificación expedida de oficio por la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, quien la aportará a la Comisión de Valoración, dando conocimiento al interesado. En el caso de disconformidad con el contenido del Certificado, en cualquiera de sus apartados, el interesado deberá ponerlo de manifiesto por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la comunicación, ante el Servicio de Registro General de Personal y Administración del SIRHUS de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, acreditando documentalmente los datos que se consideren erróneos.

A.2. La titulación específica que venga exigida como requisito para ocupar el puesto en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, en su caso, se acreditará mediante fotocopia compulsada del título académico o certificación académica que justifique tener aprobados los estudios completos correspondientes y abonados los derechos para la expedición del título.

El permiso de conducción o cualquier otra característica, para el caso de que se exija como requisito para ocupar el puesto en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, se acreditará mediante fotocopia compulsada del mismo o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición del permiso o característica.

B) Méritos:

- B.1. El mérito de antigüedad se acreditará mediante la Certificación expedida por la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección a que se refiere el apartado A.1 anterior, quien la aportará a la Comisión de Valoración, dando conocimiento al interesado. En el caso de disconformidad con el contenido del Certificado, en cualquiera de sus apartados, el interesado deberá ponerlo de manifiesto por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la comunicación, ante el Servicio de Registro General de Personal y Administración del SIRHUS de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, acreditando documentalmente los datos que se consideren erróneos.
- B.2. Los servicios prestados como laboral fijo en la misma Categoría Profesional y Especialidad a la que pertenezcan los puestos de trabajo a los que se opte se acreditará conforme a lo dispuesto en el punto anterior.
- B.3. Los cursos de formación y perfeccionamiento que no hayan sido organizados u homologados por la Escuela de Administración Pública de Extremadura se acreditarán por el interesado mediante copia compulsada del título, diploma o certificado de asistencia que le hubiere sido expedido.
 - La duración de los cursos deberá ser acreditada en horas. No obstante, cuando la duración del curso venga determinada en días, la Comisión de Valoración establecerá la oportuna equivalencia de acuerdo con criterios de proporcionalidad, y siempre que se acrediten claramente los días concretos de celebración del curso, no asignándose puntuación alguna por los cursos alegados por el solicitante cuya duración no esté debidamente acreditada.
- B.4. La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento que no hayan sido organizados u homologados por la Escuela de Administración Pública de Extremadura se acreditará en horas por el interesado, mediante fotocopia compulsada del certificado expedido por el Órgano o Institución correspondiente, no asignándose puntuación alguna a aquellas cuya duración no esté debidamente acreditada.
- B.5. La realización de los cursos de formación y perfeccionamiento que hayan sido organizados u homologados por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, así como la impartición de los cursos promovidos por el citado Organismo, se acreditarán mediante Certificado emitido por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, que los aportará a la Comisión de Valoración, dando conocimiento al interesado.

En el caso de que el Certificado esté incompleto o exista disconformidad con el contenido del mismo, en cualquiera de sus cursos, créditos o duración, deberá ser puesta de manifiesto por escrito ante la Escuela de Administración Pública de Extremadura, acreditando documentalmente el curso que no consta certificado o los datos erróneos de la certificación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la comunicación.

Sexta. Comisión de Valoración.

- 1. Para la valoración de los méritos alegados por los participantes y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo, se constituirá una Comisión que será presidida por la Ilma. Sra. Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección o persona en quien delegue, la cual se compondrá de los siguientes vocales miembros:
 - Un representante de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura.
 - Un representante de cada una de las Consejerías afectadas.
 - Tres representantes de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, uno de ellos de entre el personal adscrito a la Inspección General de Servicios de la Junta de Extremadura y otro de ellos actuará como Secretario.

Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes como miembros de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales firmantes del V Convenio Colectivo.

- 2. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Consejero de Administración Pública a propuesta del órgano correspondiente o de las Organizaciones Sindicales, en su caso.
- 3. A la Comisión de Valoración le será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulos II y III, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los Órganos Colegiados.
- 4. De acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Comisión de Valoración del presente concurso se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres.
- 5. En función del número de participantes o de cualquier otra circunstancia, la Comisión de Valoración podrá crear Subcomisiones de Trabajo, con un máximo de cuatro componentes, designados por y entre sus miembros, con el objeto de agilizar el desarrollo de los trabajos de dicha Comisión.
- 6. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que, en calidad de asesores, actuarán con voz pero sin voto. La Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección podrá limitar el número de asesores a intervenir.
- 7. La Comisión de Valoración y su Subcomisión de Trabajo tendrán la Categoría Primera de las recogidas en el Anexo III del Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Séptima. Resolución Provisional.

- 1. La Comisión de Valoración, una vez finalizadas las tareas de valoración de los participantes en el concurso y determinada la adjudicación de los puestos, hará públicas en la Consejería de Administración Pública, en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura así como en la web del empleado público, las relaciones provisionales parciales por Categorías Profesionales y/o Especialidades, comprensivas de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de dicha publicación para formular las alegaciones que estimen oportunas.
- 2. Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión de Valoración, una vez resueltas las alegaciones presentadas, elevará propuesta de adjudicación por cada Categoría Profesional y/o Especialidad al Consejero de Administración Pública, quien resolverá el concurso de traslado mediante Resolución en la que quede acreditada la observancia del procedimiento debido, conteniendo la relación de los aspirantes que han obtenido destino y de los puestos que les han sido adjudicados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, agotando dicho acto la vía administrativa. La Resolución será motivada con referencia al cumplimiento, por parte del candidato elegido, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a la competencia para la adjudicación de los puestos.
- 3. En tanto permanezca abierto el presente concurso, las resoluciones del mismo conforme a lo dispuesto en el apartado anterior tendrán una periodicidad cuatrimestral. Para ello se atenderá a la mayor puntuación obtenida y a las plazas vacantes existentes en el momento de constitución de la Comisión de Valoración.
- 4. Las vacantes existentes únicamente podrán quedar desiertas cuando no existan aspirantes que reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria. Con posterioridad a la primera Resolución cuatrimestral y con antelación a la constitución de la Comisión de Valoración, se harán públicas, a efectos informativos, las plazas vacantes existentes en cada Categoría y Especialidad que se ofrezcan a traslado.

Octava. Destinos.

- 1. La asignación de puestos a los adjudicatarios, en los respectivos centros de trabajo, se efectuará con arreglo a los siguientes criterios, por el orden de preferencia que se especifica:
 - 1.º. Puesto vacante por resultas del concurso, sin ocupante temporal.
 - 2.º. Puesto vacante sin ocupante temporal.
 - 3.º. Puesto vacante ocupado por personal temporal. En este caso se procederá a un sorteo, en el seno de la Comisión, para determinar los códigos de los puestos de trabajo susceptibles de asignarse a los adjudicatarios definitivos.
- 2. Los participantes que hubieren obtenido traslado en cada Resolución del concurso, deberán cesar en el anterior puesto de trabajo que desempeñaban en el plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de la Resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura e incorporarse, en el destino adjudicado, el día siguiente al del cese. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo para incorporarse será de tres días naturales desde el día siguiente al de su publicación.

No obstante, cuando medien razones justificadas, la Resolución de la convocatoria podrá determinar la fecha concreta de cese e incorporación de todos los adjudicatarios.

Asimismo, el cese e incorporación de los trabajadores que hayan obtenido destino en puestos de trabajo pertenecientes a Categorías Profesionales que puedan afectar al normal desarrollo de los procesos y programas pedagógicos durante la vigencia del curso escolar, se podrá demorar, en su caso, hasta hacerlo coincidir, dependiendo de la fecha de la Resolución, con el fin o el inicio del curso escolar, debiendo determinarse la fecha concreta en cada Resolución del concurso.

En el caso de que el puesto de trabajo adjudicado estuviese ocupado por un contratado para sustituir a los trabajadores que se jubilen al amparo del Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio, relativo a las normas sobre anticipación de la edad de jubilación como medida de fomento del empleo, en tanto no llegue éste al fin de su vigencia el 1 de enero de 2013 al haber sido derogado por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, los plazos de cese e incorporación señalados anteriormente, contarán a partir de la fecha de terminación del contrato temporal.

- 3. Las retribuciones correspondientes al nuevo puesto se devengarán, a estos exclusivos efectos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura vigente, siempre que la incorporación, en el adjudicado, se produzca dentro de los plazos establecidos anteriormente.
- 4. El Secretario General de la Consejería donde preste servicios el trabajador podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta 20 días hábiles, debiendo comunicárselo a la Consejería a que ha sido destinado el trabajador y a la Dirección General de Función Pública Recursos Humanos e Inspección.
- 5. Con independencia de lo establecido en el número anterior, el Secretario General de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino el trabajador, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta un máximo de 20 días hábiles, permaneciendo por tanto en su puesto de trabajo, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública Recursos Humanos e Inspección.
- 6. Cuando el destino adjudicado suponga traslado de domicilio éste se considerará voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.
- 7. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de incorporación se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Novena. Igualdad de género.

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las denominaciones que en estas bases se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

ANEXO I.1

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Administración Pública

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso

El personal laboral cuyos datos figuran a continuación SOLICITA:

DATOS DEL SOLICITANTE:							
DNI/Pasaporte:							
Primer Apellido		Segundo Apelli	do	Non	nbre		
	o: Tipo de Vía Vía Número						
Domicilio: Tipo de Vía	Vía						Número
Localidad		Provincia			Códig	o Pos	tal
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		Corr	eo Elect	rónic	0
Situación Administrativ	<i>r</i> a						
DATOS DEL DESTINO ACTUA	A.T.						
DATOS DEL DESTINO ACTOR	УT						
Número Código Puesto	Categ	oría/Especialio	lad	Grupo		Nive	1
Consejería/Organismo		Centro Directi	vo	Loc	alidad		
Carácter de la Ocupació	ón (1)		Fecha toma	de pos	esión		
DERECHO PREFERENTE (Bas	se Seg	unda, Punto 7)					
SI				NO			

LUGAR, FECHA Y FIRMA

El abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos que figuran en el presente Anexo I.1, I.2 y I.3 $\,$

En ,a de de 2011 EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

(1) PROPIETARIO, DESTINO PROVISIONAL POR REINGRESO, ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública

ANEXO I.2

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Administración Pública

PETICIONES DE CENTROS DE TRABAJO

SOLICITA OPTAR POR LOS CENTROS DE TRABAJO QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN Y SEGÚN EL ORDEN DE PREFERENCIA QUE SE ESTABLECE:

Orden	Localidad	Consejería	Centro de Trabajo	Categoría	Exclusiones
		Código	Código y Denominación	Profesional	(2)
			+		
			+		
			+		
			+		
			+		
	1	1		1	I

⁽²⁾ TIPO DE EXCLUSIONES:

H.E.(Horario Especial), J.P.(Jornada Partida), J.PAR.(Jornada inferior al 100%), T(Turnicidad), TN(Turnicidad con Noches) N(Noches Fijas) FS (Trabajo en Fines de Semana). H.T. (Horario de Tarde), I.T.V. Regional, P.N.A.U.A.(Puestos no adscritos a Unidad Alzeimer)

ANEXO I.3

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Administración Pública

ALEGACIÓN DE MÉRITOS

FORMACIÓN RECIBIDA	E IMPARTIDA	FUERA	DE I	ιA	ESCUELA	DE	ADMI	NISTRACIÓN PÚBLICA
DE EXTREMADURA								
Organismo	Curso							Horas

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 2 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	əria Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoria Profesional	T.P.
ACEBO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5010	DIR. GRAL. DE PROMOCION CULTURAL	=	PROFESOR/A DE TALLER	
ACEUCHAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	IES.	=	EDUCA DOR/A	_
ACEUCHAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	IES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ACEUCHAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	က
ALAGON	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	2
ALBURQUERQUE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3955910	ALBERGUE JUVENIL	≥	COCINERO/A	—
ALBURQUERQUE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3955910	ALBERGUE JUVENIL	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
ALBURQUERQUE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3955910	ALBERGUE JUVENIL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
ALBURQUERQUE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3955910	ALBERGUE JUVENIL	>	PEON ESPC-GENERAL	_
ALBURQUERQUE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3955910	ALBERGUE JUVENIL	>	VIGILANTE	_
ALBURQUERQUE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
ALBURQUERQUE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	0
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989510	E.H. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	=	EDUCA DOR/A	ო
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989510	E.H. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	≥	COCINERO/A	_
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989510	E.H. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991310	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	=	EDUCA DOR/A	~
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991310	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991310	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ALBURQUERQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991310	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	>	ORDENANZA	ო
ALBURQUERQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168710	C.M. ALBURQUERQUE	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
ALBURQUERQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168710	C.M. ALBURQUERQUE	>	ORDENANZA	2
ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996810	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA	=	EDUCA DOR/A	_
ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996810	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996810	LE.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA	>	ORDENANZA	2
ALCÁNTARA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168810	C.M. ALCANTARA	>	ORDENANZA	2
ALCONCHEL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992710	I.E.S. FRANCISCO VERA	=	EDUCA DOR/A	_
ALCONCHEL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992710	I.E.S. FRANCISCO VERA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
ALCONCHEL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992710	I.E.S. FRANCISCO VERA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
ALCONCHEL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992710	I.E.S. FRANCISCO VERA	>	ORDENANZA	2
ALCUÉSCAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
ALCUÉSCAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
ALCUÉSCAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
ALCUÉSCAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997110	I.E.S. SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	=	EDUCA DOR/A	_
A I CI IÉSCA P	0000						

ANEXO	= 0X	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 3 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
ALCUÉSCAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997110	LES. SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	>	ORDENANZA	2
ALCUÉSCAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965110	SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	>	ORDENANZA	~
ALCUÉSCAR	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4168910	C.M. ALCUESCAR	>	ORDENANZA	_
ALÍA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
ALÍA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
ALÍA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	1
ALISEDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
ALISEDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3983110	C.E.I.P. EL TESORO DE ALISEDA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
ALMENDRALEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973010	ESTACION ENOLOGICA	>	ORDENANZA	_
ALMENDRALEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
ALMENDRALEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973110	ESTACION ENOLOGICA	>	PEON ESPC-GENERAL	_
ALMENDRALEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973210	ESTACION ENOLOGICA	>	PEON ESP-AGRICOLA	—
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3957910	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	=	T.E.I.	80
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3957910	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	≥	COCINERO/A	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3957910	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3957910	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3957910	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	>	ORDENANZA	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3983810	C.E.I.P. FRANCISCO MONTERO ESOINOSA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	-
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989110	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989110	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	>	ORDENANZA	7
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990410	I.E.S. ARROYO HARNINA	=	EDUCA DOR/A	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990410	I.E.S. ARROYO HARNINA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990410	LE.S. ARROYO HARNINA	>	ORDENANZA	က
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991110	I.E.S. CAROLINA CORONADO	=	EDUCA DOR/A	~
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991110	I.E.S. CAROLINA CORONADO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991110	I.E.S. CAROLINA CORONADO	>	ORDENANZA	ဂ
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997210	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	=	EDUCA DOR/A	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997210	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997210	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	>	ORDENANZA	က
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981310	C.P.R. CEP	>	ORDENANZA	_
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
ALMENDRALEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	2

ANEXO II	_	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 4 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	F. G.
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	=	T.G.MATS O DUE	ო
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	≥	AUX ENFERMERIA	15
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	≥	COCINERO/A	2
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	>	ORDENANZA	4
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3971810	C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD	>	VIGILANTE	~
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169010	C.M. ALMENDRALEJO	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
ALMENDRALEJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169010	C.M. ALMENDRALEJO	>	ORDENANZA	2
ALMOHARÍN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3986110	C.E.I.P. NTRA.SRA. DE SOPETRAN	≥	A.T.ECUIDADOR/A	-
ARROYO DE LA LUZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994410	I.E.S. LUIS DE MORALES	=	EDUCA DOR/A	_
ARROYO DE LA LUZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994410	I.E.S. LUIS DE MORALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
ARROYO DE LA LUZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994410	I.E.S. LUIS DE MORALES	>	ORDENANZA	က
ARROYO DE SAN SERVÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	IES.	=	EDUCA DOR/A	~
ARROYO DE SAN SERVÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
ARROYO DE SAN SERVÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	2
AZUAGA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958010	C.E.I. ALADINO	=	T.E.I.	10
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958010	C.E.I. ALADINO	≥	COCINERO/A	-
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958010	C.E.I. ALADINO	>	A Y UDANTE DE COCINA	~
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958010	C.E.I. ALADINO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958010	C.E.I. ALADINO	>	ORDENANZA	_
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990810	I.E.S. BEMBEZAR	=	EDUCA DOR/A	~
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990810	I.E.S. BEMBEZAR	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990810	I.E.S. BEMBEZAR	>	ORDENANZA	က
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994910	I.E.S. MIGUEL DURAN	=	EDUCA DOR/A	_
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994910	I.E.S. MIGUEL DURAN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
AZUAGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994910	I.E.S. MIGUEL DURAN	>	ORDENANZA	7
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	=	T.G.MATS O DUE	3
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	≥	AUX ENFERMERIA	20
AZUAGA	0000	CONSETERÍA SATTID Y POLITICA SOCIAL	3958110	C. R. FLIENTE A TENOR	2	COCINERO/A	2

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 5 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ı ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE A TENOR	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	>	CAMARERO-LIMPIADOR	12
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	>	ORDENANZA	လ
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958110	C.R. FUENTE ATENOR	>	VIGILANTE	_
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169110	C.M. AZUAGA	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
AZUAGA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169110	C.M. AZUAGA	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4057910	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVA.C.	4190810	SERVICIOS TERRITORIA LES	≥	OFICIAL 1a -CONDUCT	0
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	4190810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3971010	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENA NZA	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3979710	C.E.S.S.L.A.	≥	AUX ENFERMERIA	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3970910	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	=	VERIFICA DOR/A	←
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	≥	AUX LAB	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	≥	OFICIAL 1ª-ELECTTRIC	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3978010	INSTITUTO TEC. AGROALIMENTARIO	≥	OFICIAL 1ª-LABORAT	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3978010	INSTITUTO TEC. AGROALIMENTARIO	≥	OFICIAL 28-MANTENIM	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3978010	INSTITUTO TEC. AGROALIMENTARIO	>	ORDENANZA	7
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963610	SERV. PROVINCIAL	=	ESP OFIC-ILUMY SON	~
BADAJOZ	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963610	SERV. PROVINCIAL	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3969410	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4190910	AULA MENTOR	=	T.G.MINFORMATICA	~
BADAJOZ	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3974210	ACAD. SEGURIDAD PUBLICA	>	VIGILANTE	~

ANEXO	= 0	RELACION DE C	ENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 6 de 66	ဖွ
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	l ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabajo Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F. 9.
BADAJOZ	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4057810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	5
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-ALBAÑILER	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MA QUINA RIA	=	ESP OFIC-MECANICA	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	INSPECTOR-REVISOR	~
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	JEFE/A DE TALLER	<u></u>
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	-
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MA QUINARIA	≥	OFICIAL 1ª -MECANICA	7
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	>	PEON ESPC-GENERAL	~
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	>	PEON ESP-MECANICA	က
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	I.T.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	10
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957610	PARQUE DE MAQUINARIA	=	OPER MAQUINAS PESAD	~
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957610	PARQUE DE MAQUINARIA	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957610	PARQUE DE MAQUINARIA	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	က
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ANALIS-LABORAT O P	4
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	AYUD TEC-LABORATORIO	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	SUPERV GRAL-LABOP	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	TEC PRAC OBRA Y PROY	2
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX LAB-LAB O.P.	7
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX TECNICO DE OBRAS	7
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	1
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	_
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	>	PEON ESP-LABOR CTRAS	—
BADAJOZ	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3970810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
BADA.IOZ	2000		2060510	SEDVICIOS TEDDITODIA I ES	=	CED OFF	

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 7 de 66	ဖွ
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	rrabajo Denominación	Grupo	Categoria Profesional	T.P.
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	7
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª -MECANICA	2
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-ARTE GRAF	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	2
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2a-MANTENIM	2
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-MECANICA	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OPERADOR INFORMATICA	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	10
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESP-AGRICOLA	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIA LES	>	PEON ESP-ARTES GRAF	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESPC-GENERAL	~
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	=	CAPATAZ	2
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	=	CONTROLA DOR PECUARIO	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	=	MAYORAL	4
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	≥	OFICAL 1ª-LABORAT	~
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	~
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	≥	OFICIAL 1a-TRACTORIS	7
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	≥	PASTOR/A	80
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	—
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955110	CENSYRA	>	VIGILANTE	က
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955310	SANIDAD ANIMAL	=	CONTROLADOR PECUARIO	9
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966810	SERVICIOS CENTRALES	=	CONTROLA DOR PECUARIO	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4100410	COMERCIALIZACION AGRARIA	=	CAPATAZ	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	=	CAPATAZ	-
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	>	PEON ESP-AGRICOLA	-
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973910	DESARROLLO RURAL	=	PRACTICO TOPOGRAFO	~
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	=	AYUD TEC-AGRICOLA	_
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP-AGRICOLA	-
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975310	ZONA DE BADAJOZ-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	5
BADAJOZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955710	S.O.F.	=	CAPATAZ	7
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1610	SECRETARÍA GENERAL	=	INTERPRETE LENG SIGN	2
BADAJOZ	8000	ACINCE IEDÍA DE EDITA CIÓN V CITILDA	3964510	I E S MA ESTRO DOMINGO CACERES	=	EDI ICA DOB/A	-

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 8 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 fa Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabalo Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964510	LE.S. MAESTRO DOMINGO CACERES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964510	I.E.S. MAESTRO DOMINGO CACERES	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3971910	C.E.I. LA LUNETA	=	T.E.I.	6
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3971910	C.E.I. LA LUNETA	≥	COCINERO/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3971910	C.E.I. LA LUNETA	>	A Y UDANTE DE COCINA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3971910	C.E.I. LA LUNETA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3971910	C.E.I. LA LUNETA	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980210	C.E.I.P. SANTA MARINA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	=	EDUCA DOR/A	3
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	=	T.G.MATS O DUE	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	=	BNCARG	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	≥	A.T.ECUIDADOR/A	20
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	>	AY UDANTE DE COCINA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981710	C.E.E. LOS ANGELES	>	VIGILANTE	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982210	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	≥	A.T.ECUIDA DOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958210	C.E.I. ALBAYADA	=	T.E.I.	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958210	C.E.I. ALBAYADA	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958210	C.E.I. ALBAYADA	>	AY UDANTE DE COCINA	—
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958210	C.E.I. ALBAYADA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958210	C.E.I. ALBAYADA	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958310	C.E.I. LA SERBNA	=	T.E.I.	7
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958310	C.E.I. LA SERBNA	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958310	C.E.I. LA SERENA	>	A Y UDANTE DE COCINA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958310	C.E.I. LA SERENA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958310	C.E.I. LA SERENA	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958410	C.E.I. LAS ACACIAS	=	T.E.I.	7
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958410	C.E.I. LAS ACACIAS	≥	COCINERO/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958410	C.E.I. LAS ACACIAS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	-

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 9 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	T.P.
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958410	C.E.I. LAS ACACIAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958410	C.E.I. LAS ACACIAS	>	VIGILANTE	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958510	C.E.I. "PEPE REYES"	=	T.E.I.	10
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958510	C.E.I. "PEPE REYES"	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958510	C.E.I. "PEPE REYES"	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958510	C.E.I. "PEPE REYES"	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958510	C.E.I. "PEPE REYES"	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958610	C.E.I. LOS DIMINUTOS	=	T.E.I.	1
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958610	C.E.I. LOS DIMINUTOS	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958610	C.E.I. LOS DIMINUTOS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958610	C.E.I. LOS DIMINUTOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958610	C.E.I. LOS DIMINUTOS	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958710	C.E.I. NTRA. SRA. DE BOTOA	=	T.E.I.	6
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958710	C.E.I. NTRA. SRA. DE BOTOA	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958710	C.E.I. NTRA. SRA. DE BOTOA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958710	C.E.I. NTRA. SRA. DE BOTOA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3958710	C.E.I. NTRA. SRA. DE BOTOA	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990610	I.E.S. BARBARA DE BRAGANZA	=	EDUCA DOR/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990610	I.E.S. BARBARA DE BRAGANZA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990610	I.E.S. BARBARA DE BRAGANZA	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991010	I.E.S. BIOCLIMATICO	=	EDUCA DOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991010	I.E.S. BIOCLIMATICO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991010	I.E.S. BIOCLIMATICO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991010	I.E.S. BIOCLIMATICO	>	ORDENANZA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991210	I.E.S. CASTELAR	=	EDUCA DOR/A	-
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991210	I.E.S. CASTELAR	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991210	LE.S. CASTELAR	>	ORDENANZA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959010	C.E.I. PASTORES DE BELEN	=	T.E.I.	5
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959010	C.E.I. PASTORES DE BELEN	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959010	C.E.I. PASTORES DE BELEN	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959010	C.E.I. PASTORES DE BELEN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959010	C.E.I. PASTORES DE BELEN	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LE.S. NTRA. SRA. BOTOA	=	EDUCA DOR/A	4
RADA: IOZ	8000	CONSETERÍA DE EDITORCIÓN Y CLIL TITRA	3995210	IES NTRA SRA BOTOA	=	INTENDENTE	-

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	0	Página 10 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ıría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabajo Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LES. NTRA. SRA. BOTOA	≥	COCINERO/A	7
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LES. NTRA. SRA. BOTOA	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LE.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LE.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	PEON ESP.AGRICOLA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	LE.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	PEON ESPC-GENERAL	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995210	I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA	>	VIGILANTE	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996110	I.E.S. REINO AFTASI	=	EDUCA DOR/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996110	I.E.S. REINO AFTASI	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996110	I.E.S. REINO AFTASI	>	ORDENANZA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996310	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO	=	EDUCA DOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996310	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	-
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996310	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996310	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996510	I.E.S. SAN FERNANDO	=	EDUCA DOR/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996510	I.E.S. SAN FERNANDO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996510	I.E.S. SAN FERNANDO	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996910	LE.S. SAN ROQUE	=	EDUCA DOR/A	-
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996910	I.E.S. SAN ROQUE	≥	A.T.ECUIDADOR/A	-
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996910	I.E.S. SAN ROQUE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996910	I.E.S. SAN ROQUE	>	ORDENANZA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4189210	SERVICIOS TERRITORIA LES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	=	EDUCA DOR/A	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	IES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
BADA:107	8000	ACINCE IED VIOLO ACINCE TIDA	3003210	ובט	>	OBDENANZA	с,

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 11 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ia Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	T.P.
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996610	LES. SAN JOSE	=	EDUCA DOR/A	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996610	LES. SAN JOSE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996610	I.E.S. SAN JOSE	>	ORDENANZA	4
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3970210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3970210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3987610	DIRECCION PROVINCIAL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956710	R.U. JUAN XXIII	=	INTENDENTE	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956710	R.U. JUAN XXIII	≥	COCINERO/A	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956710	R.U. JUAN XXIII	>	A Y UDA NTE DE COCINA	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956710	R.U. JUAN XXIII	>	CAMARERO-LIMPIADOR	10
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956710	R.U. JUAN XXIII	>	ORDENANZA	9
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3975810	M.E.I.A.C.	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	16
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3975810	M.E.I.A.C.	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956010	ARCHIVO	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	က
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956010	ARCHIVO	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956110	MUSEO	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	6
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	≥	AUX DE BIBLIOTECA	10
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	—
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	>	ORDENANZA	5
BADAJOZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4124210	C.E.E. LOS ANGELES	≥	COCINERO/A	_
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970310	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970310	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	_
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	က
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	=	EDUCA DOR/A	16
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	=	T.G.MATS O DUE	—
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	=	ENCARG	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	≥	A.T.ECUIDADOR/A	32
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	≥	COCINERO/A	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	>	A Y UDANTE DE COCINA	ო
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	>	CAMARERO-LIMPADOR	0
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958810	C.C.M.J. VICENTE MARCELO NESSI	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	=	EDUCA DOR/A	16
BADA:107	0000	CONSETERÍA SATTID Y POLITICA SOCIAT	3958910	C.A.M. SAN.IIIAN BALITISTA	=	PROF/A ACTIV DOCENT	_

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	0	Página 12 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	iría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H. P.
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	=	T.E.I.	30
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	≥	COCINERO/A	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	4
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	14
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3958910	C.A.M. SAN JUAN BAUTISTA	>	ORDENANZA	7
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	=	EDUCA DOR/A	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	-
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4098310	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	4
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MESTIMULADOR	8
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MLOGOPEDA	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MPSICOMOTRICIS	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	=	T.G.MTRABAJO SOC	4
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965410	C.A.D.EX. BADAJOZ	>	ORDENANZA	2
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	=	T.G.MATS O DUE	10
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	=	ENCARG	_
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	≥	AUX ENFERMERIA	41
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	2	COCINERO/A	က
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	≥	OFICIAL 1a-MANTENIM	က
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	38
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977010	C.R. GRANADILLA	>	ORDENANZA	9
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977510	C.M. CAMPOMAYOR	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977510	C.M. CAMPOMAYOR	>	ORDENANZA	7
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977610	C.M. SAN ANDRES	=	T.G.MATS O DUE	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977610	C.M. SAN ANDRES	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALLID Y POLITICA SOCIAL	3977610	C.M. SAN ANDRES	>	ORDENANZA	m

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 13 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	l sría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3969810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENA NZA	~
BADAJOZ	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979510	CASA DE LA MUJER	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	=	AYUD TEC-AGRICOLA	~
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	=	CAPATAZ	~
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	=	ENCA RG	7
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE BMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	MECANICO/A INSPECTOR	-
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	2	OFICAL 1ª	←
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 18 -CONDUCT	7
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICAL 1ª-AGRICOLA	-
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE BMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICAL 1ª-ALBAÑILER	←
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICAL 1ª-ELECTTRIC	_
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 18-MANTENIM	7
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 1ª-TRACTORIS	4
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICAL 2ª-AGRICOLA	13
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	_
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	PASTOR/A	-
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	PEON ESP.A GRICOLA	~
BADAJOZ-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	PEON ESPC-GENERAL	~
BADAJOZ-LA ORDEN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	_
BADAJOZ-VALDESEQUERA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVA C.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	=	CONTROLADOR PECUARIO	~

ANEXO II	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 14 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	<u>F</u>
BADAJOZ-VALDESEQUERA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	2	OFICAL 1ª-TRACTORIS	-
BADAJOZ-VALDESEQUERA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 2ª-AGRICOLA	2
BADAJOZ-VALDESEQUERA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	PASTOR/A	2
BADAJOZ-VALDESEQUERA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	PEON ESP-AGRICOLA	-
BADAJOZ-1	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963810	CENTRO DE EMPLEO	>	ORDENANZA	~
BADAJOZ-1	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3976010	ACUICULTURA	>	PEON ESPC-GENERAL	80
BAÑOS DE MONTEMAYOR	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3971610	RESID. TIEMPO LIBRE	≥	COCINERO/A	_
BAÑOS DE MONTEMAYOR	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3971610	RESID. TIEMPO LIBRE	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
BAÑOS DE MONTEMAYOR	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3971610	RESID TIEMPO LIBRE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	6
BAÑOS DE MONTEMAYOR	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3971610	RESID. TIBMPO LIBRE	>	VIGILANTE	_
BAÑOS DE MONTEMAYOR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964010	CENTRO DE INTERPRETACION	>	ORDENANZA	_
BARCARROTA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
BARCARROTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980510	I.E.S. VIRGEN DEL SOTERRAÑO	=	EDUCA DOR/A	_
BARCARROTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980510	I.E.S. VIRGEN DEL SOTERRAÑO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
BARCARROTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980510	I.E.S. VIRGEN DEL SOTERRAÑO	>	ORDENANZA	က
BARCARROTA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169210	C.M. BARCARROTA	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
BARCARROTA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169210	C.M. BARCARROTA	>	ORDENANZA	2
BERLANGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	_
BERLANGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
BERLANGA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	5
BIENVENIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
BOHONAL-H. DE LOS MONTES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ო
BOHONAL-H. DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
BOHONAL-H. DE LOS MONTES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
BROVALES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	-
BURGUILLOS DEL CERRO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	~
BURGUILLOS DEL CERRO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
BURGUILLOS DEL CERRO	8000	CONSETERÍA DE EDITOR CIÓN Y CLIL TITIBA	3964410		>	OBDENA NZA	c

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 15 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoria Profesional	T.P.
BURGUILLOS DEL CERRO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964010	CENTRO DE INTERPRETACION	>	ORDENANZA	~
BURGUILLOS DEL CERRO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169310	C.M. BURGUILLOS CERRO	>	ORDENANZA	2
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989610	E.H. SAN VICENTE	=	EDUCA DOR/A	က
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989610	E.H. SAN VICENTE	2	COCINERO/A	_
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989610	E.H. SAN VICENTE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989710	E.H. SANTA TERESA	2	COCINERO/A	~
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989710	E.H. SANTA TERESA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989710	E.H. SANTA TERESA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959110	C.E.I. LA ROSALEDA	=	T.E.I.	9
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959110	C.E.I. LA ROSALEDA	2	COCINERO/A	~
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959110	C.E.I. LA ROSALEDA	>	A Y UDANTE DE COCINA	_
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959110	C.E.I. LA ROSALEDA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959110	C.E.I. LA ROSALEDA	>	ORDENANZA	~
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995010	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	=	EDUCA DOR/A	~
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995010	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
CABEZA DEL BUEY	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995010	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	>	ORDENANZA	က
CABEZA DEL BUEY	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169410	C.M. CABEZA DEL BUEY	=	T.G.MATS O DUE	~
CABEZA DEL BUEY	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169410	C.M. CABEZA DEL BUEY	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
CABEZA DEL BUEY	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169410	C.M. CABEZA DEL BUEY	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
CABEZA DEL BUEY	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169410	C.M. CABEZA DEL BUEY	>	ORDENANZA	2
CABEZUELA DEL VALLE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	=	EDUCA DOR/A	~
CABEZUELA DEL VALLE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CABEZUELA DEL VALLE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDA D DEPORTIVA	=	T.G.MATS O DUE	~
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDAD DEPORTIVA	=	A Y UD TEC-EDUC FISICA	2
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDA D DEPORTIVA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	10
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDA D DEPORTIVA	≥	SOCORRISTA	15
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDAD DEPORTIVA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	6
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDAD DEPORTIVA	>	ORDENANZA	4
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957210	CIUDA D DEPORTIVA	>	PEON ESPC-GENERAL	10
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3972010	INSTALACIONES DEPORTIVAS	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3979410	PABELLON MULTIUSOS	=	A Y UD TEC-EDUC FISICA	_
CÁCERES	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3979410	PABELLON MULTIUSOS	≥	OFICIAL 28-MANTENIM	2
CÁCEDES	6		2070440			V 114 V 110 C C	•

ANEXO	= 0	RELACION DE C	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 16 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	4190810	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	2
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVA.C.	3971010	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3971010	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3979710	C.E.S.S.L.A.	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	=	V ERIFICA DOR/A	~
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963610	SERV. PROVINCIAL	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3973410	CENTRO DE FORMACION	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3969410	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3976110	S.S.R.L.	≥	AUX ENFERMERIA	_
CÁCERES	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4190910	AULA MENTOR	=	T.G.MINFORMATICA	_
CÁCERES	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4057810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIA LES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3971110	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	ESP OFIC-MECANICA	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	JEFE/A DE TALLER	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	OPER MAQUINAS PESAD	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PA RQUE MA QUINA RIA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PA RQUE MA QUINA RIA	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	∞
CACERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PA RQUE MA QUINA RIA	≥ ;	OFICIAL 1ª -MECANICA	5
CACERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	≥ 2	OFICIAL 1ª-CHAPISTA	
CACERES	0009	CONSET FOMENTO, VIVIENDA, O. LERRIT. T. LOR.	4128610	PARCUE IMA CUINA RIA	≥ ≥	OFICIAL 2"-ALBANICEK	
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PAROUE MA QUINA RIA	: >	CAMARERO-LIMPIADOR	· -
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MA QUINA RIA	>	PEON ESPC-GENERAL	ო
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PA RQUE MA QUINA RIA	>	PEON ESP-MECANICA	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	I.T.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	I.T.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	1
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	0009	SONSEL FOMENTO VIVIENDA O TERRIT Y TILIR	3957610	PARQUE DE MAQUINARIA	2	OFICIAL 18 -CONDUCT	œ

ANEXO	=	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO	CENT	KUS DE I KABAJO		ragina 17 de 66	ထွ
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Categoria Profesional	<u>⊢</u>
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957610	PARQUE DE MAQUINARIA	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ANALIS-LABORATOP	က
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	AYUD TEC-OBRAS	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	4
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	SUPERV GRAL-LABOP	~
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX LAB-LAB O.P.	7
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX TECNICO DE OBRAS	~
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	10
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	>	PEON ESP-LABOR CTRAS	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3970810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
CÁCERES	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3970810	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1a -CONDUCT	12
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	~
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	-
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	80
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESPC-GENERAL	7
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	VIGILANTE	~
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955310	SANIDAD ANIMAL	=	CONTROLADOR PECUARIO	4
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	=	CAPATAZ	—
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	>	PEON ESPC-GENERAL	~
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972710	LABORATORIO	=	CONTROLADOR PECUARIO	-
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955410	LABORATORIO AGRARIO	=	ENCARG	~
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955410	LABORATORIO AGRARIO	>	PEON ESP-AGRICOLA	7
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4105410	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	=	PRACTICO TOPOGRAFO	—
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4105410	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	≥	AUX TECNICO DE OBRAS	_
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	≥	OFICAL 1ª-AGRICOLA	-
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972510	AYUDAS SECTORIALES	=	A Y UD TEC-A GRICOLA	_
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4610	DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	—
CÁCERES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	-
CÁCERES	2000	CONSETERÍA DE A GRICIII TI DIRTIR MAINE	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	DEON ESPITICHA INCEN	ĸ

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 18 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	iría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1610	SECRETARÍA GENERAL	=	INTERPRETE LENG SIGN	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4189210	SERVICIOS TERRITORIALES	2	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4189210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4189210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	LE.S. UNIVERS. LABORAL	-	TIT SUP-MED EMPRESA	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	=	EDUCA DOR/A	11
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	=	T.G.MATS O DUE	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	=	ENCARG	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	≥	COCINERO/A	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	>	A Y UDA NTE DE COCINA	00
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	>	ORDENANZA	80
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964110	I.E.S. UNIVERS. LABORAL	>	PEON ESPC-GENERAL	00
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965710	C.E.I. SANTA BARBARA	=	T.E.I.	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965710	C.E.I. SANTA BARBARA	≥	COCINERO/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965710	C.E.I. SANTA BARBARA	>	A Y UDANTE DE COCINA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965710	C.E.I. SANTA BARBARA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965710	C.E.I. SANTA BARBARA	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980710	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	=	EDUCA DOR/A	-
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980710	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980710	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	>	ORDENANZA	3
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	=	EDUCA DOR/A	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	=	T.G.MATS O DUE	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	=	ENCARG	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	≥	A.T.ECUIDADOR/A	29
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	2	COCINERO/A	2

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 19 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ı ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	F.
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	>	A Y UDA NTE DE COCINA	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	>	CAMARERO-LIMPIADOR	14
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982010	C.E.E. PROA (36)	>	VIGILANTE	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3983310	C.E.I.P. EXTREMADURA	2	A.T.ECUIDA DOR/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3983710	C.E.I.P. FRANCISCO DE ALDANA	2	A.T.ECUIDA DOR/A	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3984110	C.E.I.P. FRANCISCO PIZARRO	2	A.T.ECUIDA DOR/A	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3985810	C.E.I.P. MOCTEZUMA	2	A.T.ECUIDADOR/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989210	CONSERVATORIO P.M. PROF. HERMANOS BERZOS	>	CAMARERO-LIMPADOR	7
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989210	CONSERVATORIO P.M. PROF. HERMANOS BERZOS	>	ORDENA NZA	0
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990010	LES. AGORA	=	EDUCA DOR/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990010	I.E.S. AGORA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990010	I.E.S. AGORA	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990010	I.E.S. AGORA	>	VIGILANTE	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990110	I.E.S. AL-QAZERES	=	EDUCA DOR/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990110	I.E.S. AL-QAZERES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990110	I.E.S. AL-QAZERES	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991810	I.E.S. EL BROCENSE	=	EDUCA DOR/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991810	I.E.S. EL BROCENSE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991810	I.E.S. EL BROCENSE	>	ORDENANZA	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991810	I.E.S. EL BROCENSE	>	VIGILANTE	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959210	C.E.I. SANTA LUCIA	=	T.E.I.	1
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959210	C.E.I. SANTA LUCIA	≥	COCINERO/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959210	C.E.I. SANTA LUCIA	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959210	C.E.I. SANTA LUCIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959210	C.E.I. SANTA LUCIA	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993610	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	=	EDUCA DOR/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993610	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993610	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	>	ORDENANZA	7
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993610	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	>	VIGILANTE	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959310	C.E.I. "FOFO"	=	T.E.I.	9
	0000		0	"CLCL" - LC			,

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 20 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ı ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959310	C.E.I. "FOFO"	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959310	C.E.I. "FOFO"	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959310	C.E.I. "FOFO"	>	ORDENANZA	—
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959410	C.E.I. LA COMETA	=	T.E.I.	12
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959410	C.E.I. LA COMETA	≥	COCINERO/A	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959410	C.E.I. LA COMETA	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959410	C.E.I. LA COMETA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959410	C.E.I. LA COMETA	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995110	I.E.S. NORBA CAESARINA	=	EDUCA DOR/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995110	I.E.S. NORBA CAESARINA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995110	LES. NORBA CAESARINA	>	ORDENANZA	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959510	C.E.I. LA RAYUELA	=	T.E.I.	12
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959510	C.E.I. LA RAYUELA	≥	COCINERO/A	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959510	C.E.I. LA RAYUELA	>	A Y UDANTE DE COCINA	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959510	C.E.I. LA RAYUELA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959510	C.E.I. LA RAYUELA	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995810	I.E.S. PROFESOR HERNANDEZ PACHECO	=	EDUCA DOR/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995810	LE.S. PROFESOR HERNANDEZ PACHECO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995810	I.E.S. PROFESOR HERNANDEZ PACHECO	>	ORDENANZA	ო
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959610	C.E.I. VIRGEN DE LA MONTAÑA	=	T.E.I.	10
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959610	C.E.I. VIRGEN DE LA MONTAÑA	≥	COCINERO/A	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959610	C.E.I. VIRGEN DE LA MONTAÑA	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959610	C.E.I. VIRGEN DE LA MONTAÑA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959610	C.E.I. VIRGEN DE LA MONTAÑA	>	ORDENANZA	7
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3970210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3970210	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3978810	AULA MENTOR	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956810	R.U. DIEGO MUÑOZ TORRERO	≥	COCINERO/A	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956810	R.U. DIEGO MUÑOZ TORRERO	≥	ENCARGADO/A CENTRO	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956810	R.U. DIEGO MUÑOZ TORRERO	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956810	R.U. DIEGO MUÑOZ TORRERO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	16
CÁCERES	0000	AGILE II.O VINÓIO ACILICA DI MODI PONOCI	3956810	PII DIECO MIÑOZ TOPPEPO	>	OBDENIA NZA	ĸ

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	_	Página 21 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ia Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3976210	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	=	INTENDENTE	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3976210	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	≥	COCINERO/A	4
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3976210	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	>	AYUDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3976210	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	14
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3976210	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956010	ARCHIVO	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	9
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956010	ARCHIVO	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956110	MUSEO	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	15
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956110	MUSEO	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965910	CENTRO DE INTERPRETACION CACERES EL VIEJ	>	ORDENANZA	~
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3978910	CUEVAS DE MALTRAVIESO	>	ORDENANZA	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	≥	AUX DE BIBLIOTECA	12
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3970110	SERVICIOS TERRITORIALES	=	ESP OFIC-ILUMY SON	_
CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4176010	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMATICO EXTREMAD	>	ORDENANZA	-
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970310	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970310	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	=	EDUCA DOR/A	6
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3970010	SERVICIOS TERRITORIALES	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	=	EDUCA DOR/A	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	=	T.E.I.	32
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	≥	COCINERO/A	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	>	A Y UDANTE DE COCINA	က
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4106310	C.A.M. JULIAN MURILLO	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	=	T.G.MATS O DUE	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	≥	AUX ENFERMERIA	14
	0000						

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	0	Página 22 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ria Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	J.
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3965610	CENTRO DIA "F. CHANCLON"	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976410	C.M. PEÑA DEL CURA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3976410	C.M. PEÑA DEL CURA	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976510	C.M. PLAZA MAYOR	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976510	C.M. PLAZA MAYOR	>	ORDENANZA	က
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	=	T.G.MATS O DUE	24
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	=	T.G.MTRABAJO SOC	7
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	=	ENCARG	7
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	≥	AUX ENFERMERIA	128
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	≥	COCINERO/A	4
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	8
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	9
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	5
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	49
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976910	C.R. EL CUARTILLO	>	ORDENANZA	1
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	က
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MESTIMULADOR	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MLOGOPEDA	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MPSICOMOTRICIS	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	=	T.G.MTRABAJO SOC	ო
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171810	C.A.D.E.X. CACERES	>	ORDENANZA	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	_	TIT SUP-PSICOLOGIA	7
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	=	T.G.MATS O DUE	00
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	=	T.G.MTRABAJO SOC	7
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	=	ENCARG	~
CÁCEBES	0000	CONSETEDÍA SATTIDA POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	2	ALIX ENFERMERIA	42

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 23 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	≥	COCINERO/A	n
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	36
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171910	C.R. CERVANTES	>	ORDENANZA	80
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979510	CASA DE LA MUJER	=	EDUCA DOR/A	_
CÁCERES	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979510	CASA DE LA MUJER	>	ORDENANZA	_
CACERES (CC-1)	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4610	DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE	=	CAPATAZ	_
CALAMONTE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	-
CALAMONTE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CALAMONTE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	ო
CALERA DE LEÓN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	က
CALERA DE LEÓN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	17
CALERA DE LEÓN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956210	MONA STERIO DE TENTUDIA	>	VIGILANTE	~
CAMINOMORISCO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
CAMINOMORISCO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
CAMINOMORISCO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
CAMINOMORISCO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	∞
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	=	EDUCA DOR/A	14
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	=	T.G.MATS O DUE	~
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	=	ENCARG	~
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	≥	COCINERO/A	2
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	_
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	12
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	ORDENANZA	~
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	VIGILANTE	~
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993110	I.E.S. GREGORIO MARAÑON	=	EDUCA DOR/A	_
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993110	I.E.S. GREGORIO MARAÑON	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CAMINOMORISCO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993110	I.E.S. GREGORIO MARAÑON	>	ORDENANZA	7
CAMINOMORISCO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3959710	C.A.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	=	EDUCA DOR/A	6
COSIGOROGIANO	0000		3050710	C A M ISABEL DE MOCTEZITMA	=	1=1	ď

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 24 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	rfa Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoria Profesional	Ä.
CAMINOMORISCO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3959710	C.A.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	2	COCINERO/A	ო
CAMINOMORISCO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3959710	C.A.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	>	A Y UDANTE DE COCINA	က
CAMINOMORISCO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3959710	C.A.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
CAMINOMORISCO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3959710	C.A.M. ISABEL DE MOCTEZUMA	>	ORDENANZA	က
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990710	I.E.S. BARTOLOMEJ. GALLARDO	=	EDUCA DOR/A	~
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990710	I.E.S. BARTOLOME J. GALLARDO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990710	I.E.S. BARTOLOME J. GALLARDO	>	ORDENANZA	2
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959810	C.E.I. LAS PALOMAS	=	T.E.I.	8
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959810	C.E.I. LAS PALOMAS	≥	COCINERO/A	_
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959810	C.E.I. LAS PALOMAS	>	A Y UDANTE DE COCINA	-
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959810	C.E.I. LAS PALOMAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CAMPANARIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959810	C.E.I. LAS PALOMAS	>	ORDENANZA	~
CAMPILLO DE DELEITOSA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
CAMPILLO DE LLERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169510	C.M. CAMPILLO DE LLERENA	>	ORDENANZA	2
CAÑAMERO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
CAÑAMERO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
CAÑAMERO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
CAÑAMERO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3965210	VIVERO	=	CAPATAZ	_
CAÑAVERAL	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
CAÑAVERAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
CAÑAVERAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	10
CASAR DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	~
CASAR DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CASAR DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	ORDENANZA	5
CASAR DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3985110	C.P. LEON LEAL RAMOS - CASAR DE CACERES	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
CASARES DE LAS HURDES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
CASARES DE LAS HURDES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
CASAS DE DON ANTONIO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	2
CASAS DE MIRAVETE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
CASAS DE MIRAVETE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DEMONFRAGUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	14
CASAS DE REINA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956310	CIUDAD ROMANA REGINA	>	VIGILANTE	~
CASTAÑAR DE IBOR	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
CASTAÑAR DE IBOR	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
CASTAÑAR DE IBOR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2

ANEXO	= 0	RELACION DE (CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 25 de 66	9
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ia Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PA RQUE MA QUINA RIA	≥	OFICIAL 1ª -MECANICA	~
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	-
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	10
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	4
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	2
CASTUERA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	_
CASTUERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
CASTUERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	~
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4173010	I.E.S. DE CASTUERA	=	EDUCA DOR/A	2
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4173010	I.E.S. DE CASTUERA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4173010	I.E.S. DE CASTUERA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4173010	I.E.S. DE CASTUERA	>	ORDENANZA	5
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959910	C.E.I. LOS DUENDES	=	T.E.I.	80
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959910	C.E.I. LOS DUENDES	≥	COCINERO/A	~
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959910	C.E.I. LOS DUENDES	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959910	C.E.I. LOS DUENDES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3959910	C.E.I. LOS DUENDES	>	ORDENANZA	~
CASTUERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981310	C.P.R. CEP	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
CASTUERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169610	C.M. CASTUERA	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
CASTUERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169610	C.M. CASTUERA	>	ORDENANZA	2
CECLAVÍN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	~
CECLAVÍN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
CECLAVÍN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	7
CECLAVÍN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988510	C.E.I.P. VIRGEN DEL ENCINAR	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
CILLEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
CILLEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	10
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	~
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	က
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	-
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	_
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	_
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	10
COBIA	0008	CONCEL FOMENTO VAVIENDA O TEDDIT V TI ID	3974110	SEBY BEG CABBETERAS	2	OFICIAL 18 CONDLICT	6

ANEXO	=	RELACION DE (CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 26 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
CORIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	VIG EXPLOT CTRAS.	_
CORIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973510	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973510	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	2
CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	AYUD TEC-AGRICOLA	-
CORIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	CONTROLADOR PECUARIO	_
CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	ENCARG	_
CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	~
CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3985510	C.E.I.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ	≥	A.T.ECUIDADOR/A	←
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990210	I.E.S. ALAGON	=	EDUCA DOR/A	-
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990210	I.E.S. ALAGON	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990210	I.E.S. ALAGON	>	ORDENANZA	2
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960010	C.E.I. LOS GARABATOS	=	T.E.I.	6
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960010	C.E.I. LOS GARABATOS	≥	COCINERO/A	2
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960010	C.E.I. LOS GARABATOS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960010	C.E.I. LOS GARABATOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
CORIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960010	C.E.I. LOS GARABATOS	>	ORDENANZA	—
CUACOS DE Y USTE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
DELEITOSA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICAL 1ª-LUCHA INC	2
DELEITOSA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
DELEITOSA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
DESCARGAMARIA-R. DE GATA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ო
DESCARGAMARIA-R. DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
DESCARGAMARIA-R. DE GATA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	0
DON BENITO	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963710	CENTRO FORM. OCUPACIONAL	>	ORDENANZA	7
DON BENITO	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4190910	AULA MENTOR	=	T.G.MINFORWATICA	_
DON BENITO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	_
DON BENITO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	4
DON BENITO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	2
DON BENITO	8000	CONCELL COMENTO VIVIENDA O TEDDIT V TI ID	3974110	SEBV REG CARRETERAS	7	VIG EXPLOT CTRAS	^

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	0	Página 27 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	e Trabajo Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	_
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESPC-GENERAL	_
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	=	T.G.MJEFAT INTER	2
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	=	ENCARG	_
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	COCINERO/A	2
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	2	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	2
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	PASTOR/A	က
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974010	FORMACION A GRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP-AGRICOLA	4
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	≥	OFICIAL 2ª-AGRICOLA	~
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESPC-GENERAL	_
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
DON BENITO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991510	I.E.S. CUATRO CAMINOS	=	EDUCA DOR/A	-
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991510	I.E.S. CUATRO CAMINOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991510	I.E.S. CUATRO CAMINOS	>	ORDENANZA	2
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991610	I.E.S. DONOSO CORTES	=	EDUCA DOR/A	<u></u>
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991610	I.E.S. DONOSO CORTES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991610	I.E.S. DONOSO CORTES	>	ORDENANZA	4
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993810	I.E.S. JOSE MANZANO	=	EDUCA DOR/A	_
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993810	I.E.S. JOSE MANZANO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993810	I.E.S. JOSE MANZANO	>	ORDENANZA	ო
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994310	I.E.S. LUIS CHAMIZO	=	EDUCA DOR/A	—
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994310	I.E.S. LUIS CHAMIZO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994310	I.E.S. LUIS CHAMIZO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994310	I.E.S. LUIS CHAMIZO	>	ORDENANZA	2
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960110	C.E.I. LA ENCINA	=	T.E.I.	တ
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960110	C.E.I. LA ENCINA	≥	COCINERO/A	_
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960110	C.E.I. LA ENCINA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	-
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960110	C.E.I. LA ENCINA	>	CAMA RERO-LIMPIA DOR	5

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 28 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ia Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960110	C.E.I. LA ENCINA	>	ORDENANZA	~
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	-
DON BENITO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	=	EDUCA DOR/A	22
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	=	T.G.MATS O DUE	7
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	=	T.G.MTRABAJO SOC	2
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	=	ENCARG	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	≥	A.T.ECUIDADOR/A	77
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	≥	AUX ENFERMERIA	16
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	≥	COCINERO/A	4
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	_
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	9
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	>	A Y UDA NTE DE COCINA	9
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	47
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977110	C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	>	ORDENANZA	80
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	=	ANIMADOR/A SOC- CULT	_
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	=	T.G.MATS O DUE	က
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	≥	AUX ENFERMERIA	15
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	≥	COCINERO/A	2
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	4
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	>	ORDENANZA	2
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960210	C.R. ALONSO DE MENDOZA	>	VIGILANTE	-
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169710	C.M. DON BENITO	=	T.G.MATS O DUE	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169710	C.M. DON BENITO	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
DON BENITO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169710	C.M. DON BENITO	>	ORDENANZA	2
FREGENAL DE LA SIERRA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992310	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	=	EDUCA DOR/A	_
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992310	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992310	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	>	ORDENANZA	ဂ
ERECENAL DE LA SIERRA	8000	ADNICE LEDÍA DE EDITOROS VISTA EL TITOROS	3060410	SCONII SCITED	=	111	σ

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 29 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	aría Denominación	Centro de Trabaio	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960410	C.E.I. LOS JUNCOS	≥	COCINERO/A	~
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960410	C.E.I. LOS JUNCOS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960410	C.E.I. LOS JUNCOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
FREGENAL DE LA SIERRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960410	C.E.I. LOS JUNCOS	>	ORDENANZA	_
FUENLABRADA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
FUENLABRADA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	c)
FUENLABRADA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	7
FUENLABRADA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	20
FUENTE DE CANTOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	_
FUENTE DE CANTOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
FUENTE DE CANTOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	7
FUENTE DE CANTOS	8000	CONSEJENÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4172310	CENTRO DE INTERPRETACION ZURBARAN	>	ORDENANZA	~
FUENTE DE CANTOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960510	C.R. NTRA. SRA. GUADALUPE	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	_
FUENTE DE CANTOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960510	C.R. NTRA. SRA. GUADALUPE	≥	COCINERO/A	~
FUENTE DE CANTOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960510	C.R. NTRA. SRA. GUADALUPE	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
FUENTE DE CANTOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960510	C.R. NTRA. SRA. GUADALUPE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
FUENTE DE CANTOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960510	C.R. NTRA. SRA. GUADALUPE	>	ORDENANZA	_
FUENTE DEL MA ESTRE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992810	I.E.S. FUENTE RONIEL	=	EDUCA DOR/A	_
FUENTE DEL MA ESTRE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992810	I.E.S. FUENTE RONIEL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
FUENTE DEL MA ESTRE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992810	I.E.S. FUENTE RONIEL	>	ORDENANZA	2
GALISTEO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	_
GALISTEO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
GALISTEO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	ORDENANZA	7
GALISTEO-ALAGON	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	PEON ESP. A GRICOLA	_
GARBAYUELA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	7
GARBAYUELA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
GARCIAZ	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	3
GARCIAZ	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
GARCIAZ	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
GARGANTA (LA)	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTE Y TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2

ANEXO	=	RELACION DE (CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 30 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
GARLITOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
GARROVILLA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	_
GARROVILLA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
GARROVILLA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	2
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	-
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	0
GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	7
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	=	T.G.MATS O DUE	7
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	≥	AUX ENFERMERIA	10
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	≥	COCINERO/A	7
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	-
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	6
GATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171510	C.R. SIERRA GATA	>	ORDENANZA	4
GEVORA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	_
GEVORA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
GEVORA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	7
GRANJA DE TORREHERMOSA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4169810	C.M. GRANJA TORREHERMOSA	>	ORDENANZA	7
GUADALUPE	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	2
GUADALUPE	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	~
GUADALUPE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
GUADALUPE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	2
GUADALUPE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	12
GUADALUPE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964910	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	=	EDUCA DOR/A	-
GUADALUPE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964910	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
GUADALUPE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964910	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	>	ORDENANZA	7
GUAREÑA	7000	CONSETEDÍA DE ACDICILITA DELLO MA VE	2072610	DEICINA COMADOA I ACEADIA	>		•

ANEXO II	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 31 de 66	36
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
GUAREÑA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992210	LES. EUGENIO FRUTOS	=	EDUCA DOR/A	_
GUAREÑA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992210	LE.S. EUGENIO FRUTOS	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
GUAREÑA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992210	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
GUAREÑA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992210	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	>	ORDENANZA	က
HABA (LA)	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
HELECHOSA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	JEFE/A DE TALLER	—
HELECHOSA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	≥	OFICAL 1ª -CONDUCT	-
HELECHOSA DE LOS MONTES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	≥	OFICAL 18 -MECANICA	2
HELECHOSA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESPC-GENERAL	~
HELECHOSA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICAL 1ª-LUCHA INC	∞
HELECHOSA DE LOS MONTES	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICAL 2ª-LUCHA INC	က
HELECHOSA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	34
HERRERA DEL DUQUE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
HERRERA DEL DUQUE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	2	OFICIAL 18 -CONDUCT	2
HERRERA DEL DUQUE	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESPC-GENERAL	2
HERRERA DEL DUQUE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	9
HERRERA DEL DUQUE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	2
HERRERA DEL DUQUE	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	14
HERRERA DEL DUQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3984310	C.E.I.P. FRAY JUAN DE HERRERA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
HERRERA DEL DUQUE	8000	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	3990910	I.E.S. BENAZAIRE	= :	EDUCA DOR/A	. .
HERKERA DEL DUQUE	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CULTURA	3990910	LES. BENAZAIRE	> >	CAMAKERO-LIMPADOR	4 (
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUDY POLITICA SOCIAL	3960710	I.E.S. BEIVAZAIKE C.R. LA SIBERIA	> =	ORDENATA ANIMADOR/A SOC. CULT	ი ←
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3960710		=	T.G.MATS O DUE	က
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	2	AUX ENFERMERIA	17
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	2	COCINERO/A	2
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	2	OFICIAL 24-MANTENIM	_
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 32 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ia Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	F.
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	11
HERRERA DEL DUQUE	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3960710	C.R. LA SIBERIA	>	ORDENANZA	4
HERVÁS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
HERVÁS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
HERVÁS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
HERVÁS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	5
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	=	EDUCA DOR/A	က
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	=	INTENDENTE	~
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	≥	COCINERO/A	2
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	>	A Y UDANTE DE COCINA	~
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956910	RES.JUVENIL Y DET. LIBRE	>	ORDENANZA	_
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997710	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	=	EDUCA DOR/A	_
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997710	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
HERVÁS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997710	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	>	ORDENANZA	2
HERVÁS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4169910	C.M. HERVAS	>	ORDENANZA	2
HOLGUERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	-
HOLGUERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
HORNACHOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994110	I.E.S. LOS MORISCOS	=	EDUCA DOR/A	~
HORNACHOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994110	I.E.S. LOS MORISCOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
HORNACHOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994110	LE.S. LOS MORISCOS	>	ORDENANZA	2
HORNACHOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170010	C.M. HORNACHOS	>	ORDENANZA	2
HOYOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
HOYOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	ဇ
HOYOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	18
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052410	LE.S.O. HOYOS	=	EDUCA DOR/A	-
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052410	LE.S.O. HOYOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052410	LES.O. HOYOS	>	ORDENANZA	2
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989310	E.H. MARCOS BEAS	=	EDUCA DOR/A	3
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989310	E.H. MARCOS BEAS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
HOYOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989310	E.H. MARCOS BEAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
JARAICEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	7
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	AYUD TEC-AGRICOLA	_
IA DA ÍZ DE LA VEDA	2000	DANCE LEDÍA DE ACOLO EL DO MA VICI	3073610	OFICINIA COMADCAL ACDADIA	=	ENICABO	•

ANEXO II	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 33 de 66	96
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F. G.
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	—
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
JARAÍZ DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964710	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	=	EDUCA DOR/A	~
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964710	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964710	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964710	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	>	ORDENANZA	2
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960810	C.E.I. LOS BOLINDRES	=	T.E.I.	10
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960810	C.E.I. LOS BOLINDRES	≥	COCINERO/A	-
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960810	C.E.I. LOS BOLINDRES	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960810	C.E.I. LOS BOLINDRES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
JARAÍZ DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960810	C.E.I. LOS BOLINDRES	>	ORDENANZA	~
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	_
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	=	T.G.MATS O DUE	က
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	=	ENCARG	_
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	≥	AUX ENFERMERIA	15
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	≥	COCINERO/A	7
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	_
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	≥	OFICIAL 18-MANTENIM	2
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	18
JARAÍZ DE LA VERA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172010	C.R. JARAIZ DE LA VERA	>	ORDENANZA	2
JARANDILLA DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	AYUD TEC-AGRICOLA	-
JARANDILLA DE LA VERA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	ENCARG	~
JARANDILLA DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	7
JARANDILLA DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
JARANDILLA DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
JARANDILLA DE LA VERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	7
JARANDILLA DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993510	I.E.S. JARANDA	=	EDUCA DOR/A	~
JARANDILLA DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993510	I.E.S. JARANDA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
JARANDII I A DE I A VERA	8000	CONSETERÍA DE EDITICACIÓN Y CLIL TITIBA	3993510	IES IABANDA	>	ORDENA NZA	c

ANEXO II	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 34 de 66	99
Localidad / Consejería Área Geográfica Cod.	i sría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	· Trabalo Denominación	Grupo	Grupo Categoria Profesional	F. G.
JEREZ DE LOS CABALLEROS 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFIC CONSERVAC CTRAS	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFICIAL 1ª -CONDUCT	_
JEREZ DE LOS CABALLEROS 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	=	EDUCA DOR/A	ო
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DELAS AGUAS SANTAS	=	T.G.MATS O DUE	-
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	←
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	=	ENCARG	-
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	≥	A.T.ECUIDADOR/A	∞
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	≥	COCINERO/A	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	>	ORDENANZA	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	>	PEON ESPC-GENERAL	-
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981810	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS	>	VIGILANTE	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3987810	C.E.I.P. SOTOMA YOR Y TERRAZAS	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991910	I.E.S. EL POMAR	=	EDUCA DOR/A	_
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991910	I.E.S. EL POMAR	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991910	I.E.S. EL POMAR	>	ORDENANZA	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996010	I.E.S. RAMON CARANDE	=	EDUCA DOR/A	_
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996010	I.E.S. RAMON CARANDE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996010	I.E.S. RAMON CARANDE	>	ORDENANZA	2
	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960910	C.E.I. ESPIRITU SANTO	=	T.E.I.	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960910	C.E.I. ESPIRITU SANTO	2	COCINERO/A	_

							•
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoria Profesional	F.
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960910	C.E.I. ESPIRITU SANTO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960910	C.E.I. ESPIRITU SANTO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960910	C.E.I. ESPIRITU SANTO	>	ORDENANZA	_
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961010	C.E.I. LAS ADELFAS	=	T.E.I.	9
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961010	C.E.I. LAS ADELFAS	≥	COCINERO/A	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961010	C.E.I. LAS ADELFAS	>	AYUDANTE DE COCINA	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961010	C.E.I. LAS ADELFAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0008 SC	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961010	C.E.I. LAS ADELFAS	>	VIGILANTE	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	=	T.G.MATS O DUE	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	≥	AUX ENFERMERIA	12
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	≥	COCINERO/A	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	>	A Y UDANTE DE COCINA	လ
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	>	CAMARERO-LIMPADOR	6
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	>	ORDENANZA	က
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0006 SC	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171610	C.R. HERNANDO DE SOTO	>	VIGILANTE	_
JERTE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957010	CAMPAMENTO CARLOS V	≥	COCINERO/A	_
JERTE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957010	CAMPAMENTO CARLOS V	>	AYUDANTE DE COCINA	2
JERTE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957010	CAMPAMENTO CARLOS V	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
JERTE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957010	CAMPAMENTO CARLOS V	>	PEON ESPC-GENERAL	-
JERTE	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957010	CAMPAMENTO CARLOS V	>	VIGILANTE	_
LA MOHEDA DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	=	CAPATAZ	_
LA MOHEDA DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	-
LA MOHEDA DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	>	PEON ESP-AGRICOLA	4
LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 1ª-TRACTORIS	7
LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	-
LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	PEON ESP.AGRICOLA	~
LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	>	PEON ESPC-GENERAL	-
LADRILLAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~

ANEXO	_	RELACION DE (CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 36 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ria Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.
LADRILLAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
LAS MESTAS-LADRILLAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
LAS MESTAS-LADRILLAR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
LLERENA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFIC CONSERVAC CTRAS	4
LLERENA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFICIAL 1ª -CONDUCT	~
LLERENA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
LLERENA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	_
LLERENA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP-AGRICOLA	_
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4172910	I.E.S DE LLERENA	=	EDUCA DOR/A	2
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4172910	I.E.S DE LLERENA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4172910	LES DE LLERENA	>	ORDENANZA	4
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961110	C.E.I. SANTA ANA	=	T.E.I.	7
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961110	C.E.I. SANTA ANA	≥	COCINERO/A	~
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961110	C.E.I. SANTA ANA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	-
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961110	C.E.I. SANTA ANA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
LLERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961110	C.E.I. SANTA ANA	>	ORDENANZA	-
LOGROSÁN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
LOGROSÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994710	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	=	EDUCA DOR/A	~
LOGROSÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994710	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
LOGROSÁN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994710	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	>	ORDENANZA	2
LOSAR DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	_
LOSAR DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
LOSAR DE LA VERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	2
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	~
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	2
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989410	E.H. NUESTRA SRA. DE SOTERRAÑA	=	EDUCA DOR/A	က
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989410	E.H. NUESTRA SRA. DE SOTERRAÑA	≥	COCINERO/A	2
MADROÑERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989410	E.H. NUESTRA SRA. DE SOTERRAÑA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
MADROÑERA-HERGUIJUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975110	ZONA DE CACERES CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
MALPARTIDA DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	-
MALPARTIDA DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
MALPARTIDA DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	က
MALPARTIDA DE CÁCERES	0008		3985310	SCOUNTERED I OS ABOOS	2	A T E CHIDA DOR/A	

ANEXO	_	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 37 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	l ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomir	Trabaio Denominación	Grup	Grupo Categoría Profesional	F. G.
MALPARTIDA DE CÁCERES	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956110	MUSEO	≥	VIG MUS, ARCH Y BIBL	က
MALPARTIDA DE PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	13
MALPARTIDA DE PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	_
MALPARTIDA DE PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MALPARTIDA DE PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	2
MANCHITA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
MANCHITA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
MEDELLÍN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
MEMBRIO-CARBAJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
MEMBRIO-CARBAJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	5
MÉRIDA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3966210	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3966210	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESPC-GENERAL	2
MÉRIDA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4057710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
MÉRIDA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3967810	SERVICIOS CENTRALES	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	_
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3968510	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	7
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3968510	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	ო
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3968510	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESP-MECANICA	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3968710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª -MECANICA	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	=	VERIFICADOR/A	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	4036210	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESPC-GENERAL	<u>-</u>
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3969210	SERVICIOS CENTRALES	-	TIT SUP-BIOLOGIA	-
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3969210	SERVICIOS CENTRALES	-	TIT SUP-ING MONTES	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3969210	SERVICIOS CENTRALES	2	AUX LAB-LAB AGRARIO	←
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	-	TIT SUP-DOCUMENTAC	_
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INMONZACIONA	3975610	SEDE CENTRAL	-	TIT SUP-ING INDUSTR	~

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 38 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 sría Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Categoría Profesional	F.
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	-	TIT SUP-ING MONTES	2
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	-	TIT SUP-QUIMICA	7
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	=	T.G.MI.T.A.	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	=	T.G.MLT.F.	←
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	=	T.G.MI.T.I.	2
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	=	ESP OFIC-PIROGRAFIST	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	≥	AUX LAB-LAB AGRARIO	-
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	≥	OFICAL 1ª-ELECTRON	-
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	≥	OFICIAL 2ª-AGRICOLA	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	≥	OFICIAL 2ª-CARPINTER	7
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	>	PEON ESPC-GENERAL	~
MÉRIDA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3975610	SEDE CENTRAL	>	PEON ESP-ESCOG CORCH	7
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3968910	SERVICIOS CENTRALES	≥	AUX DE BIBLIOTECA	_
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3968910	SERVICIOS CENTRALES	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	~
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3968910	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	7
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3968910	SERVICIOS CENTRALES	> 2	ORDENA NZA	7 7
MÉRIDA	4000	CONSEJENA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3966610	SERVICIOS CENTRALES	≥ =	T.G.MINFORMATICA	- 2
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4190910	AULA MENTOR	=	T.G.MINFORWATICA	_
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3998010	SERVICIO 112	-	JEFE/A DE SALA	00
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3998010	SERVICIO 112	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	~
MÉRIDA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	3998010	SERVICIO 112	≥	OPERADOR DEMAN/RESP	35
MÉRIDA	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4058210	SERVICIOS CENTRALES	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	-
MÉRIDA	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4058210	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	4
MÉRIDA	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4058210	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	7

ANEXO	= 0	RELACION DE (CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 39 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ería Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	Ą.
MÉRIDA	2000	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4058210	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	1810	SECRETARÍA GENERAL	>	ORDENANZA	<u>_</u>
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3969010	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	~
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3969010	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	က
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3969010	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3969010	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	7
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3969110	SERVICIOS CENTRALES	=	TEC PRAC OBRA Y PROY	_
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	15
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	_
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	7
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX TECNICO DE OBRAS	_
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	80
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	2
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	7
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3968610	SERVICIOS CENTRALES	2	ENCARGADO DE ALMACEN	_
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3968610	SERVICIOS CENTRALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
MÉRIDA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3968610	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESPC-GENERAL	-
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	2410	SECRETARIA GENERAL	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	_
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	2	ENCARGADO DE ALMACEN	_
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	2
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª-ELECTRON	_
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	_
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	-
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	4
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	1
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	18
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966710	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESPC-GENERAL	7
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955310	SANIDAD ANIMAL	=	CONTROLADOR PECUARIO	9
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966810	SERVICIOS CENTRALES	=	CONTROLADOR PECUARIO	7
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3966810	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
MÉRIDA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT. D'RUR MA. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	=	CAPATAZ	7

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 40 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	~
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	≥	OFICIAL 1a-MANTENIM	-
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP. A GRICOLA	2
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4610	DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
MÉRIDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3967010	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESP. A GRICOLA	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1610	SECRETARÍA GENERAL	=	INTERPRETE LENG SIGN	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	≥	ENCA RGA DO DE ALMA CEN	—
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	16
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967110	SERVICIOS CENTRALES	>	PEON ESPC-GENERAL	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981310	C.P.R. CEP	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981510	C.E.E. CASA DE LA MADRE	=	T.G.MATS O DUE	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981510	C.E.E. CASA DE LA MADRE	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	-
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981510	C.E.E. CASA DE LA MADRE	≥	A.T.ECUIDA DOR/A	7
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981510	C.E.E. CASA DE LA MADRE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	=	EDUCA DOR/A	က
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	=	T.G.MATS O DUE	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	=	ENCARG	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	10
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	≥	COCINERO/A	-
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	က
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981610	C.E.E. EMERITA AUGUSTA	>	VIGILANTE	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3983410	C.E.I.P. FEDERICO GARCIA LORCA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3984710	C.E.I.P. JOSE MARIA CALATRAVA	≥	A.T.ECUIDA DOR/A	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988110	C.E.I.P. TRAJANO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	7
MÉRIDA	8000	CONSEIFRÍA DE FOLICACIÓN Y CLIL TIJBA	3989910	ESC DE A Y O A	=	FDUCA DOR/A	_

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 41 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	i sría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989910	ESC. DE A.A. Y O.A.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989910	ESC. DE A.A. Y O.A.	>	ORDENANZA	7
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990310	I.E.S. ALBARREGAS	=	EDUCA DOR/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990310	I.E.S. ALBARREGAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990310	LES. ALBARREGAS	>	ORDENANZA	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992010	I.E.S. EMERITA AUGUSTA	=	EDUCA DOR/A	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992010	I.E.S. EMERITA AUGUSTA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992010	LES. EMERITA AUGUSTA	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	=	EDUCA DOR/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	>	ORDENANZA	က
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996410	I.E.S. SAENZ DE BURUAGA	=	EDUCA DOR/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996410	I.E.S. SAENZ DE BURUAGA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996410	I.E.S. SAENZ DE BURUAGA	>	ORDENANZA	က
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997010	LES. SANTA EULALIA	=	EDUCA DOR/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997010	I.E.S. SANTA EULALIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997010	I.E.S. SANTA EULALIA	>	ORDENANZA	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961410	C.E.I. LOS GURUMELOS	=	T.E.I.	10
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961410	C.E.I. LOS GURUMELOS	2	COCINERO/A	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961410	C.E.I. LOS GURUMELOS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961410	C.E.I. LOS GURUMELOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961410	C.E.I. LOS GURUMELOS	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961510	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ	=	T.E.I.	1
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961510	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ	≥	COCINERO/A	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961510	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ	>	AY UDANTE DE COCINA	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961510	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961510	C.E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3979110	MORERIA	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3979210	CIRCO ROMANO	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	=	T.G.MBIBLIOT Y DOC	~
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	≥	AUX DE BIBLIOTECA	12
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3956510	BIBLIOTECA	>	ORDENANZA	4
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3967710	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 28-CONDUCTOR	2
MÉRIDA	8000	CONSEJERÍA DE EDITORCIÓN Y CLIL TIJBA	4124510	C.E.E. CASA DE LA MADRE	2	COCINERO/A	_

ANEXO	=	KELACION DE	CEN	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Pagina 42 de 66	99 6
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	iría Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	⊢ G.
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3968110	SERVICIOS CENTRALES	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3968110	SERVICIOS CENTRALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3968110	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3967510	SERVICIOS CENTRALES	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3967510	SERVICIOS CENTRALES	=	EDUCA DOR/A	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3967510	SERVICIOS CENTRALES	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3967510	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979910	EQUIPO ADOPCION MENORES	-	TIT SUP-CIENC EDUCAC	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979910	EQUIPO A DOPCION MENORES	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3979910	EQUIPO A DOPCION MENORES	=	T.G.MTRABAJO SOC	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	=	EDUCA DOR/A	6
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	=	T.G.MATS O DUE	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	=	T.E.I.	00
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	≥	COCINERO/A	7
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	>	A Y UDANTE DE COCINA	3
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961210	C.A.M. ANTONIO MACHADO	>	ORDENANZA	က
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4105610	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961310	C.M. TRAJANO	=	ANIMADOR/A SOC- CULT	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961310	C.M. TRAJANO	2	COCINERO/A	5
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961310	C.M. TRAJANO	>	A Y UDANTE DE COCINA	3
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961310	C.M. TRAJANO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961310	C.M. TRAJANO	>	ORDENANZA	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976610	C.M. CALVARIO	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3976610	C.M. CALVARIO	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3976710	C.M. REYES HUERTAS	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976710	C.M. REYES HUERTAS	>	ORDENANZA	2
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3967410	SERVICIOS CENTRALES	=	EDUCA DOR/A	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT, ADOLFO D. AMBRONA	_	TIT SUP-PSICOL. CLINI	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	=	T.G.MATS O DUE	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	≥	AUX ENFERMERIA	24

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 43 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	l ería Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	≥	COCINERO/A	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	≥	MONITOR/A OCUPACION.	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	2	OFICIAL 1ª -CONDUCT	က
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	≥	OFICIAL 1ª -MECANICA	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	≥	OFICIAL 18-MANTENIM	4
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT, ADOLFO D. AMBRONA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	9
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT, ADOLFO D. AMBRONA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	25
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	>	ORDENANZA	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	>	PEON ESPC-GENERAL	ო
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100810	CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	>	VIGILANTE	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168610	C.R. EL PRADO	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	=	ANIMADOR/A SOC- CULT	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168610	C.R. EL PRADO	=	T.G.MATS O DUE	1
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	=	ENCARG	7
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	≥	AUX ENFERMERIA	63
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	≥	COCINERO/A	4
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4168610	C.R. EL PRADO	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	_
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4168610	C.R. EL PRADO	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	က
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	>	A Y UDANTE DE COCINA	9
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4168610	C.R. EL PRADO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	45
MÉRIDA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4168610	C.R. EL PRADO	>	ORDENANZA	7
MERIDA-E.A.P.	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4096310	SERVICIOS CENTRALES	>	ORDENANZA	~
MERIDA-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVA C	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VA I DESEOI IERA	2	ENCARGADO DE ALMACEN	~

ANEXO	=	RELACION DE (CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 44 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
MERIDA-LA ORDEN	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3955510	CENTRO INVESTIG. LA ORDEN- VALDESEQUERA	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	←
MIAJADAS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	_
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993010	LE.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	=	EDUCA DOR/A	~
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993010	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993010	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	>	ORDENANZA	4
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993010	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	>	VIGILANTE	_
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961610	C.E.I. ARCO IRIS	=	T.E.I.	10
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961610	C.E.I. ARCO IRIS	≥	COCINERO/A	_
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961610	C.E.I. ARCO IRIS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961610	C.E.I. ARCO IRIS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MIAJADAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961610	C.E.I. ARCO IRIS	>	ORDENANZA	~
MIAJADAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976310	C.M. MIAJADAS	>	ORDENANZA	2
MIAJADAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976810	CENTRO OCUPACIONAL MIAJADAS	=	EDUCA DOR/A	~
MIAJADAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3976810	CENTRO OCUPACIONAL MIAJADAS	=	CAPATAZ	2
MIAJADAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3976810	CENTRO OCUPACIONAL MIAJADAS	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	~
MIAJADAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3976810	CENTRO OCUPACIONAL MIAJADAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	က
MONESTERIO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
MONESTERIO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
MONESTERIO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
MONESTERIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3982910	C.E.I.P. EL LLANO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
MONESTERIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994510	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	=	EDUCA DOR/A	_
MONESTERIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994510	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
MONESTERIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994510	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	>	ORDENANZA	2
MONESTERIO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964010	CENTRO DE INTERPRETACION	>	ORDENANZA	~
MONTÁNCHEZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997510	I.E.S. SIERRA DE MONTANCHEZ	=	EDUCA DOR/A	~
MONTÁNCHEZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997510	I.E.S. SIERRA DE MONTANCHEZ	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
MONTÁNCHEZ	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997510	I.E.S. SIERRA DE MONTANCHEZ	>	ORDENANZA	2
MONTEHERMOSO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992910	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	=	EDUCA DOR/A	_
MONTEHERMOSO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992910	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MONTEHERMOSO	8000	CONSEJERÍA DE EDJICACIÓN Y CLIL TURA	3992910	IES GABRIELY GALAN	>	ORDENANZA	4

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 45 de 66	96
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
MONTEHERMOSO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4170110	C.M. MONTEHERMOSO	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
MONTEHERMOSO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170110	C.M. MONTEHERMOSO	>	ORDENANZA	2
MONTIJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP. A GRICOLA	က
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	2
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	=	EDUCA DOR/A	_
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992410	I.E.S. EXTREMADURA	>	ORDENANZA	က
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980810	LES. VEGAS BAJAS	=	EDUCA DOR/A	_
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980810	I.E.S. VEGAS BAJAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980810	I.E.S. VEGAS BAJAS	>	ORDENANZA	က
MONTIJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988210	C.E.I.P. VIRGEN DE BARBAÑO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	_
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	=	T.G.MATS O DUE	7
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	2
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	=	T.G.MTRABAJO SOC	-
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	=	ENCARG	က
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	≥	AUX ENFERMERIA	99
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	≥	COCINERO/A	က
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	_
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	က
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	>	A Y UDA NTE DE COCINA	4
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	24
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049110	C.R. EL VALLE	>	ORDENANZA	9
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	=	T.G.MATS O DUE	က
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	≥	AUX ENFERMERIA	6
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	≥	COCINERO/A	2
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	>	AYUDANTE DE COCINA	4
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
MONTIJO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171710	C.R. EUGENIA DE MONTIJO	>	ORDENANZA	4
MORAL F.IA	8000	CONSET FOMENTO VIVIENDA O TEDDIT V TI ID	2057510	\	=	MECA NICO, STIPERVISOR	

ANEXO	=	RELACION DE (ENT CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 46 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	 ría Denominación	Centro de Trabalo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	H.P.
MORALEJA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	ന
MORALEJA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	←
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	=	T.G.MJEFAT INTER	2
MORALEJA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	COCINERO/A	_
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	PEON ESP. AGRICOLA	_
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	VIGILANTE	_
MORALEJA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974010	FORMACION AGRARIA	=	ENCARG	_
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988310	C.E.I.P. VIRGEN DE LA VEGA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	2
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993410	I.E.S. JALAMA	=	EDUCA DOR/A	~
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993410	I.E.S. JALAMA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993410	I.E.S. JALAMA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993410	I.E.S. JALAMA	>	ORDENANZA	4
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961710	C.E.I. COLORINES	=	T.E.I.	6
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961710	C.E.I. COLORINES	≥	COCINERO/A	~
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961710	C.E.I. COLORINES	>	A Y UDANTE DE COCINA	_
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961710	C.E.I. COLORINES	>	CAMARERO-LIMPADOR	2
MORALEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961710	C.E.I. COLORINES	>	ORDENANZA	~
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108910	C.D. MORALEJA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108910	C.D. MORALEJA	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	~
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108910	C.D. MORALEJA	≥	AUX ENFERMERIA	80
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108910	C.D. MORALEJA	>	CAMARERO-LIMPADOR	က
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170210	C.M. MORALEJA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
MORALEJA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170210	C.M. MORALEJA	>	ORDENANZA	2
NAVACONCEJO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
NAVACONCEJO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
NAVACONCEJO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
NAVACONCEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	=	EDUCA DOR/A	~
NAVACONCEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
NAVACONCEJO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	I.E.S. NUEVO	>	ORDENANZA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	~
NAVALMORAL DE LA MATA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	4
NAVALMORAL DELA MATA							•

ANEXO	_	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 47 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	ENCARG	2
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	ო
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	7
NAVALMORAL DE LA MATA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMA CION	=	T.G.MJEFAT INTER	2
NAVALMORAL DE LA MATA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	=	ENCARG	_
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	COCINERO/A	2
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	OFICIAL 1ª-TRACTORIS	_
NAVALMORAL DE LA MATA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	PASTOR/A	2
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	>	PEON ESP-AGRICOLA	3
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974010	FORMACION A GRARIA	>	ORDENANZA	-
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974010	FORMACION A GRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
NAVALMORAL DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	PEON ESP-AGRICOLA	_
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	=	EDUCA DOR/A	~
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980410	I.E.S. ZURBARAN	>	ORDENANZA	3
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	-
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	_
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	=	EDUCA DOR/A	က
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	≥	COCINERO/A	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996210	R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA	>	ORDENANZA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990510	I.E.S. AUGUSTOBRIGA	=	EDUCA DOR/A	_
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990510	I.E.S. AUGUSTOBRIGA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3990510	I.E.S. AUGUSTOBRIGA	>	ORDENANZA	4
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDITICACIÓN Y CLII TURA	3961810	C.E.I. NTRA SRA DELAS ANGUSTAS	=	TEI	1

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 48 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	nación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961810	C.E.I. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	≥	COCINERO/A	~
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961810	C.E.I. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961810	C.E.I. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
NAVALMORAL DE LA MATA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3961810	C.E.I. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	>	ORDENANZA	~
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	_
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	=	T.G.MATS O DUE	က
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	≥	AUX ENFERMERIA	16
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	≥	COCINERO/A	2
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	10
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3961910	C.R. M. ANGELES BUJANDA	>	ORDENANZA	2
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170310	C.M. NAVALMORAL DE LA MATA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170310	C.M. NAVALMORAL DE LA MATA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	-
NAVALMORAL DE LA MATA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170310	C.M. NAVALMORAL DE LA MATA	>	ORDENANZA	2
NAVALVILLAR DE PELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994010	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	=	EDUCA DOR/A	_
NAVALVILLAR DE PELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994010	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
NAVALVILLAR DE PELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994010	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	>	ORDENANZA	7
NUÑOMORAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	8
NUÑOMORAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
NUÑOMORAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
NUÑOMORAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4174110	C.E.I. LAS HURDES	=	T.E.I.	5
NUÑOMORAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4174110	C.E.I. LAS HURDES	≥	COCINERO/A	-
NUÑOMORAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4174110	C.E.I. LAS HURDES	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
NUÑOMORAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4174110	C.E.I. LAS HURDES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
NUÑOMORAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4174110	C.E.I. LAS HURDES	>	ORDENANZA	~
OLIVA DE LA FRONTERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
OLIVA DE LA FRONTERA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	10
OLIVA DE LA FRONTERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964610	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	=	EDUCA DOR/A	_
OLIVA DE LA FRONTERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964610	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
OLIVA DE LA FRONTERA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964610	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	>	ORDENANZA	2
OLNA DE PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3965810	CENTRO DE INTERPRETACION DE CAPARRA	>	ORDENANZA	~
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962010	C.E.I. EL ESCONDITE	=	T.E.I.	7
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962010	C.E.I. EL ESCONDITE	≥	COCINERO/A	_
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962010	C.E.I. EL ESCONDITE	>	A Y UDANTE DE COCINA	_

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 49 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.P.
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962010	C.E.I. EL ESCONDITE	>	CAMA RERO-LIMPIA DOR	က
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962010	C.E.I. EL ESCONDITE	>	ORDENANZA	_
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995910	I.E.S. PUENTE AJUDA	=	EDUCA DOR/A	_
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995910	I.E.S. PUENTE AJUDA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
OLIVENZA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995910	I.E.S. PUENTE AJUDA	>	ORDENANZA	က
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	=	EDUCA DOR/A	6
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	=	T.E.I.	7
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	≥	COCINERO/A	2
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	>	A Y UDA NTE DE COCINA	က
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	3977310	C.A.M. ANA BOLAÑOS	>	ORDENANZA	4
OLIVENZA	0006	CONSEJERÁ SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170410	C.M. OLIVENZA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
OLIVENZA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170410	C.M. OLIVENZA	>	ORDENANZA	2
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964810	I.E.S. HOSTELERIA Y TURISMO	=	EDUCA DOR/A	~
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964810	I.E.S. HOSTELERIA Y TURISMO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964810	I.E.S. HOSTELERIA Y TURISMO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964810	I.E.S. HOSTELERIA Y TURISMO	>	ORDENANZA	2
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995510	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	=	EDUCA DOR/A	~
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995510	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	လ
ORELLANA LA VIEJA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995510	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	>	ORDENANZA	2
PALAZUELO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	=	CAPATAZ	_
PALAZUELO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	~
PALAZUELO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	>	PEON ESP-AGRICOLA	2
PARRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052110	I.E.S.O LA PARRA	=	EDUCA DOR/A	~
PARRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052110	LES.O LA PARRA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	3
PARRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4052110	LE.S.O LA PARRA	>	ORDENANZA	2
PEÑALSORDO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
PEÑALSORDO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
PEÑALSORDO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
PERALEDA DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	OFICIAL 2ª-AGRICOLA	_
PERALEDA DE LA MATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	PEON ESP-AGRICOLA	_
PIEDRA AGUDA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	7
PINOFRANQUEADO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
PINOFRA NOLIFA DO	2000	CONSETERÍA DE A CRICIII TILIDIRINA VIE	3974710	ZONA DE HIJRDES	2	OFICIAL 18-LUCHA INC	ď

	ANEXO II	RELACION DE (CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 50 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H. H.
PINOFRANQUEADO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	←
PINOFRANQUEADO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES		PEON ESP-LUCHA INCEN	10
PLASENCIA	3000	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3972910	LABORATORIO	=	VERIFICADOR/A	~
PLASENCIA	3000	CONSEJERÍA DE BMPLEO, EMPRESA E INNOVAC.	3963810	CENTRO DE EMPLEO	>	ORDENANZA	~
PLASENCIA	4000	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACION PÚBLICA	4190910	AULA MENTOR	=	T.G.MINFORWATICA	~
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	7
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	_
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	2
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	89
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	2	OFICIAL 1ª -CONDUCT	က
PLASENCIA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	~
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIA LES	=	INSPECTOR-REVISOR	-
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIA LES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIA LES	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIA LES	>	PEON ESPC-GENERAL	2
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973510	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	က
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	1
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977810	OFICINA VETERIN. DE ZONA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977810	OFICINA VETERIN. DE ZONA	>	ORDENANZA	~
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973710	OFICINA ZONA AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	-
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3972610	SANIDAD VEGETAL	=	CAPATAZ	-
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	INSPECTOR-REVISOR	~
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955710	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
PLASENCIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTE Y TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	7
PLASENCIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTE Y TIETAR	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
PLASENCIA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTE Y TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	5
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3987110	C.E.I.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	2	A.T.ECUIDADOR/A	2
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	3

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 51 de 66	99 (
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	s Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	T.P.
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	E0.1	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992910	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	=	EDUCA DOR/A	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992910	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992910	LES. GABRIEL Y GALAN	>	ORDENANZA	4
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962110	C.E.I. F.R. DE LA FUENTE	=	T.E.I.	11
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962110	C.E.I. F.R. DE LA FUENTE	≥	COCINERO/A	~
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962110	C.E.I. F.R. DE LA FUENTE	>	A Y UDANTE DE COCINA	-
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962110	C.E.I. F.R. DE LA FUENTE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962110	C.E.I. F.R. DE LA FUENTE	>	ORDENANZA	~
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962210	C.E.I. GLORIA FUERTES	=	T.E.I.	6
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962210	C.E.I. GLORIA FUERTES	≥	COCINERO/A	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962210	C.E.I. GLORIA FUERTES	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962210	C.E.I. GLORIA FUERTES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962210	C.E.I. GLORIA FUERTES	>	ORDENANZA	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962310	C.E.I. NTRA. SRA. DEL PUERTO	=	T.E.I.	80
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962310	C.E.I. NTRA. SRA. DEL PUERTO	≥	COCINERO/A	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962310	C.E.I. NTRA. SRA. DEL PUERTO	>	A Y UDANTE DE COCINA	2
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962310	C.E.I. NTRA. SRA. DEL PUERTO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962310	C.E.I. NTRA. SRA. DEL PUERTO	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4089510	IES NUEVO PLASENCIA	=	EDUCA DOR/A	-
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4089510	IES NUEVO PLASENCIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4089510	IES NUEVO PLASENCIA	>	ORDENANZA	3
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980610	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	=	EDUCA DOR/A	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980610	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	—
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980610	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980610	LE.S. VIRGEN DEL PUERTO	>	ORDENANZA	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981910	C.E.E. PONCE DE LEON	=	T.G.MATS O DUE	-
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981910	C.E.E. PONCE DE LEON	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981910	C.E.E. PONCE DE LEON	≥	A.T.ECUIDADOR/A	5
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981910	C.E.E. PONCE DE LEON	>	ORDENANZA	-
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995410	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGUE	=	EDUCA DOR/A	—
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995410	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGUE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ဂ
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995410	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGUE	>	ORDENANZA	က
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDLICACIÓN Y CLIL TURA	3995710	I F S PEREZ COMENDADOR	=	EDUCA DOR/A	•

ANEXO	= 0	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO	•	Página 52 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	i sría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	F.
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995710	I.E.S. PEREZ COMENDADOR	>	CAMA RERO-LIMPIA DOR	4
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995710	LES. PEREZ COMENDADOR	>	ORDENANZA	4
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997810	I.E.S. VALLE DEL JERTE	=	EDUCA DOR/A	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997810	I.E.S. VALLE DEL JERTE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997810	I.E.S. VALLE DEL JERTE	>	ORDENANZA	2
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3978610	COMPLEJO EDUCATIVO	=	AYUD TEC-EDUC FISICA	_
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3978610	COMPLEJO EDUCATIVO	>	ORDENANZA	က
PLASENCIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964010	CENTRO DE INTERPRETACION	>	ORDENANZA	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	=	EDUCA DOR/A	15
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	=	T.E.I.	00
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	≥	COCINERO/A	2
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	က
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	10
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3962410	C.A.M. VALCORCHERO	>	ORDENANZA	80
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	=	T.G.MATS O DUE	10
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	=	ENCARG	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	≥	AUX ENFERMERIA	35
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	≥	COCINERO/A	က
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	≥	OFICIAL 28-MANTENIM	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	18
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	3978310	C.R. SAN FRANCISCO	>	ORDENANZA	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049210	C.R. LOS PINOS	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	-
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	=	T.G.MATS O DUE	1
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049210	C.R. LOS PINOS	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	2
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049210	C.R. LOS PINOS	=	ENCARG	က
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049210	C.R. LOS PINOS	≥	AUX ENFERMERIA	59
PI A SENCIA	dono	CONSEJERÍA SALLID Y POLITICA SOCIAL	4049210	SONID SOL BO	2	COCINEDO/A	6

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 53 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	l ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomii	y Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F. G.
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4049210	C.R. LOS PINOS	≥	ENCA RGA DO DE ALMA CEN	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	2	OFICIAL 1ª-MANTENIM	က
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	25
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4049210	C.R. LOS PINOS	>	ORDENANZA	9
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	-	TIT SUP-PSICOL.CLINI	ო
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	=	T.G.MATS O DUE	25
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	≥	AUX ENFERMERIA	132
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLA SENCIA	≥	COCINERO/A	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLA SENCIA	2	MONITOR/A OCUPACION.	∞
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	2	OFICIAL 1ª -CONDUCT	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	≥	OFICIAL 1ª-ELECTTRIC	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	4
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	2	PELUQUERO	2
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	13
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	22
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE	>	ORDENANZA	9

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 54 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomii	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	<u>⊢</u>
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4100910	CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA	>	PEON ESPC-GENERAL	9
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171310	C.M. LA VERA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171310	C.M. LA VERA	>	ORDENANZA	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171410	C.M. PUERTA BERROZANA	=	T.G.MTRABAJO SOC	—
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171410	C.M. PUERTA BERROZANA	>	ORDENANZA	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	=	EDUCA DOR/A	80
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	=	T.G.MATS O DUE	4
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	-
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	=	ENCARG	-
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	40
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	2	COCINERO/A	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	≥	ENCARGADO DE ALMACEN	-
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	-
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	>	A Y UDANTE DE COCINA	7
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	22
PLASENCIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4172110	C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERA	>	ORDENANZA	9
PUEBLA DE LA CALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992110	I.E.S. ENRIQUE DIEZ CANEDO	=	EDUCA DOR/A	~
PUEBLA DE LA CALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992110	I.E.S. ENRIQUE DIEZ CANEDO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
PUEBLA DE LA CALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992110	I.E.S. ENRIQUE DIEZ CANEDO	>	ORDENANZA	ო
PUEBLA DE LA REINA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ო
PUEBLA DE LA REINA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
PUEBLA DE LA REINA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
PUEBLA DE OBANDO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
PUEBLA DE OBANDO	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	=	CAPATAZ	-
PUEBLONUEVO DEL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	~
GUADIANA							

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 55 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	rfa Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H. H.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	>	PEON ESP.AGRICOLA	4
QUINTANA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	~
QUINTANA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
QUINTANA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	2
QUINTANA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3998710	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	2	A.T.ECUIDADOR/A	_
QUINTANA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	4170610	C.M. QUINTANA DE LA SERENA	>	ORDENANZA	2
RIBERA DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	~
RIBERA DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
RIBERA DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	2
RINCON DE BALLESTEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
RINCON DE BALLESTEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
RINCON DE BALLESTEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974610	ZONA DE CACERES-CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
RINCON DE BALLESTEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975110	ZONA DE CACERES CENTRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
ROCA DE LA SIERRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	-
ROCA DE LA SIERRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ROCA DE LA SIERRA (LA)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	>	ORDENANZA	ო
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993710	I.E.S. JOAQUIN SAMA	=	EDUCA DOR/A	~
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993710	I.E.S. JOAQUIN SAMA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993710	I.E.S. JOAQUIN SAMA	>	ORDENANZA	က
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170510	C.M. SAN VICENTE DE ALCANTARA	>	ORDENANZA	7
SANTA AMALIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	IES.O.	=	EDUCA DOR/A	_
SANTA AMALIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	IES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
SANTA AMALIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	7
SANTA AMALIA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	IES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
SANTA MARTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	LES. NUEVO	=	EDUCA DOR/A	~
SANTA MARTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	LE.S. NUEVO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
SANTA MARTA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995310	LE.S. NUEVO	>	ORDENANZA	2
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962510	C.E.I. EL CHAPARRO	=	T.E.I.	7

ANEXO	_	RELACION DE (CEN	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 56 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Categoría Profesional	H.P.
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962510	C.E.I. EL CHAPARRO	≥	COCINERO/A	~
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962510	C.E.I. EL CHAPARRO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962510	C.E.I. EL CHAPARRO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962510	C.E.I. EL CHAPARRO	>	ORDENANZA	_
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991710	LES DR. FERNANDEZ SANTANA	=	EDUCA DOR/A	_
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991710	LES DR. FERNANDEZ SANTANA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3991710	I.E.S. DR. FERNANDEZ SANTANA	>	ORDENANZA	2
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170710	C.M. SANTOS DE MAIMONA	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170710	C.M. SANTOS DE MAIMONA	>	ORDENANZA	2
SEGURA DE LEÓN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	_
SEGURA DE LEÓN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	3
SEGURA DE LEÓN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	2
SEGURA DE LEÓN	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3986310	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
SERRADILLA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
SERRADILLA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	16
SERREJÓN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	7
SIRUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	2
SIRUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
SIRUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
SIRUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	-
SIRUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
SIRUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	ORDENANZA	2
SOLANA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	-
SOLANA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
SOLANA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	ORDENANZA	2
TALARRUBIAS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2a-LUCHA INC	_
TALARRUBIAS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
TALARRUBIAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997410	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	=	EDUCA DOR/A	<u>_</u>
TALARRUBIAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997410	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	3
TALARRUBIAS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997410	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	>	ORDENANZA	က
TALARRUBIAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170810	C.M. TALARRUBIAS	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
TALARRUBIAS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170810	C.M. TALARRUBIAS	>	ORDENANZA	7
TALAVERA LA REAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964310	I.E.S. BACHILLER DIEGO SANCHEZ	=	EDUCA DOR/A	_
TALAWEDALA DEAL			0,000				

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 57 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	<u>F</u>
TALAVERA LA REAL	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964310	I.E.S. BACHILLER DIEGO SANCHEZ	>	ORDENANZA	2
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	AYUD TEC-AGRICOLA	2
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	ENCARG	7
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	=	INSPECTOR-REVISOR	2
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	~
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	≥	OFICIAL 1ª-LABORAT	~
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	~
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	PEON ESP-AGRICOLA	1
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
TALAYUELA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
TALAYUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996710	I.E.S. SAN MARTIN	=	EDUCA DOR/A	~
TALAYUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996710	LE.S. SAN MARTIN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
TALAYUELA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996710	I.E.S. SAN MARTIN	>	ORDENANZA	2
TIETAR DEL CAUDILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	-
TIETAR DEL CAUDILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
TIETAR DEL CAUDILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	ORDENANZA	2
TORIL	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
TORNAVACAS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
TORREJÓN EL RUBIO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975510	ZONA DE MONFRA GUE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
TORREJONCILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	~
TORREJONCILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	ო
TORREJONCILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	2
TORREJONCILLO-HOLGUERA	3A 7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	=	CAPATAZ	_
TRASIERRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
TRASIERRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974410	ZONA DE TENTUDIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	10
TRUJILLANOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	-
TRUJILLANOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955810	S.O.F VIVERO	>	PEON ESPC-GENERAL	2
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	—
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	4
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	_
TRITILO	9000	CONSET FOMENTO VIVIENDA O TERRIT Y THR	3974110	SERV REG CARRETERAS	=	FNCA RGA DO GRAT CTRAS	

ANEXO	=	RELACION DE C	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 58 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H. H.
TRWILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	2
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	6
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	ო
TRWILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
TRUJILLO	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	2
TRUJILLO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
TRWILLO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	2
TRWILLO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3979610	SILO	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
TRWILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	~
TRWILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3985010	C.E.I.P. LAS AMERICAS	≥	A.T.ECUIDADOR/A	~
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992610	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	=	EDUCA DOR/A	_
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992610	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3992610	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	>	ORDENANZA	က
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997610	I.E.S. TURGALIUM	=	EDUCA DOR/A	~
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997610	I.E.S. TURGALIUM	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
TRUJILLO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997610	I.E.S. TURGALIUM	>	ORDENANZA	2
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	=	EDUCA DOR/A	13
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	=	T.E.I.	7
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	≥	COCINERO/A	2
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	>	A Y UDANTE DE COCINA	ო
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	1
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962610	C.A.M. FRANCISCO PIZARRO	>	ORDENANZA	∞
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170910	C.M. TRUJILLO	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
TRUJILLO	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4170910	C.M. TRUJILLO	>	ORDENANZA	5
VALDECABALLEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
VALDECABALLEROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	7
VALDELACALZADA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	≥	OFICIAL 1ª-AGRICOLA	2
VALDELACALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	=	EDUCA DOR/A	~
VALDELACALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
VALDELACALZADA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	>	ORDENANZA	2
VALDESALOR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	PEON ESP-AGRICOLA	~
VALDESALOR	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	2
VALDIVIA	2000	DONCE LEGIS DE ACCION TOUR MANAGEMENT	3978110	BEGA DIOS	2	OFICIAL 18, A GRICOLA	ď

ANEXO II	=	RELACION DE	CENT	ELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 59 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ería Denominación	Centro de Cod.	Centro de Trabaio Cod. Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
VALENCIA DE ALCÁNTARA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957110	ALBERGUE JUVENIL STA. MARIA DE GUADALUPE	≥	COCINERO/A	-
VALENCIA DE ALCÁNTARA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957110	ALBERGUE JUVENIL STA. MARIA DE GUADALUPE	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
VALENCIA DE ALCÁNTARA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957110	ALBERGUE JUVENIL STA. MARIA DE GUADALUPE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
VALENCIA DE ALCÁNTARA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957110	ALBERGUE JUVENIL STA. MARIA DE GUADALUPE	>	ORDENANZA	~
VALENCIA DE ALCÁNTARA	210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3957110	ALBERGUE JUVENIL STA. MARIA DE GUADALUPE	>	VIGILANTE	~
VALENCIA DE ALCÁNTARA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	_
VALENCIA DE ALCÁNTARA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	9
VALENCIA DE ALCÁNTARA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	က
VALENCIA DE ALCÁNTARA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974810	ZONA SIERRA DE SAN PEDRO	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	21
VALENCIA DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994210	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	=	EDUCA DOR/A	_
VALENCIA DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994210	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
VALENCIA DE ALCÁNTARA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994210	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	>	ORDENANZA	2
VALLE DE LA SERENA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ဗ
VALLE DE LA SERENA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	_
VALUENGO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	2
VALVERDE DE LEGANÉS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	_
VALVERDE DE LEGANÉS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
VALVERDE DE LEGANÉS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	2
VALVERDE DEL FRESNO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
VALVERDE DEL FRESNO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	2	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
VALVERDE DEL FRESNO	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	11
VALVERDE DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	_
VALVERDE DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPADOR	_
VALVERDE DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.0.	>	ORDENANZA	_
VALVERDE DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3985910	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
VEGAS DE CORIA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	=	ANIMADOR/A SOC- CULT	_
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	=	T.G.MATS O DUE	2
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	≥	AUX ENFERMERIA	10
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	2	COCINERO/A	2

ANEXO	=	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO	CENT	ROS DE TRABAJO		Página 60 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ría Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoria Profesional	H. H.
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	>	A Y UDA NTE DE COCINA	က
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
VEGAS DE CORIA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962710	C.R. LAS HURDES	>	ORDENANZA	4
VEGAS DE CORIA- NUÑOMORAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	2	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ო
VEGAS DE CORIA- NUÑOMORAL	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974710	ZONA DE HURDES	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973610	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	=	T.G.MJEFAT INTER	7
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973310	CENTRO DE FORMACION	≥	OFICIAL 18-AGRICOLA	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962810	C.E.I. ALBANTA	=	T.E.I.	∞
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962810	C.E.I. ALBANTA	≥	COCINERO/A	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962810	C.E.I. ALBANTA	>	A Y UDA NTE DE COCINA	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962810	C.E.I. ALBANTA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3962810	C.E.I. ALBANTA	>	ORDENA NZA	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994810	I.E.S. MELENDEZ VALDES	=	EDUCA DOR/A	-
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994810	I.E.S. MELENDEZ VALDES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3994810	I.E.S. MELENDEZ VALDES	>	ORDENA NZA	က
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	=	T.G.MATS O DUE	4
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	≥	AUX ENFERMERIA	18
VILLAFRANCA DE LOS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	≥	COCINERO/A	2

ANEXO II	= 0	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 61 de 66	9
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ería Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomir	e Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	T.P.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTIICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	12
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3962910	C.R. LA CORONADA	>	ORDENA NZA	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE. J. C. RODRIGUEZ IBARRA	-	TIT SUP-PSICOLOGIA	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	=	T.G.MATS O DUE	7
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE. J. C. RODRIGUEZ IBARRA	=	T.G.MTRABAJO SOC	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE. J. C. RODRIGUEZ IBARRA	=	ENCARG	က
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUDY POLITICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	≥	AUX ENFERMERIA	28
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	≥	COCINERO/A	က
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	≥	ENCA RGA DO DE ALMA CEN	~
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE. J. C. RODRIGUEZ IBARRA	≥	OFICIAL 18-MANTENIM	က
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE. J. C. RODRIGUEZ IBARRA	>	A Y UDANTE DE COCINA	4
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	56
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLTICA SOCAL	4108810	C.R. PTE J. C. RODRIGUEZ IBARRA	>	ORDENANZA	7
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3976010	ACUICULTURA	=	SUPERV GRAL-PISCIFAC	~
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3976010	ACUICULTURA	≥	OFICIAL 18 -CONDUCT	~
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3976010	ACUICULTURA	≥	OFICIAL 1ª-PISCIFACT	~

ANEXO II	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO	CENT	KOS DE I KABAJO		Página 62 de 66	99
Localidad / Cons Área Geográfica Cod.	Consejería Cod. Denominación	Centro de Trabaio Cod. Denomi	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.
VILLAFRANCO DEL 7000 GUADIANA	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3976010	A CUICUL TURA	>	PEON ESPC-GENERAL	4
VILLANUEVA DE LA SERENA 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
VILLANUEVA DE LA SERENA 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	6
VILLANUEVA DE LA SERENA 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	2
VILLANUEVA DE LA SERENA 6000	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	_
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	2
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	=	EDUCA DOR/A	-
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LE.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	ORDENANZA	က
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996610	I.E.S. SAN JOSE	=	EDUCA DOR/A	_
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3996610	I.E.S. SAN JOSE	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000		3996610	I.E.S. SAN JOSE	>	ORDENANZA	က
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EI	3963010	C.E.I. SANTIAGO APOSTOL	=	T.E.I.	00
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963010	C.E.I. SANTAGO APOSTOL	≥	COCINERO/A	~
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963010	C.E.I. SANTAGO APOSTOL	>	A Y UDANTE DE COCINA	_
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EI	3963010	C.E.I. SANTIAGO APOSTOL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963010	C.E.I. SANTIAGO APOSTOL	>	ORDENANZA	_
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EI	3995610	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	=	EDUCA DOR/A	~
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995610	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
VILLANUEVA DE LA SERENA 8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3995610	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	>	ORDENANZA	ო
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	=	EDUCA DOR/A	6
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	=	T.E.I.	9
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	≥	COCINERO/A	7
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	>	A Y UDANTE DE COCINA	ო
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	10
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963110	C.A.M. PEDRO DE VALDIVIA	>	ORDENANZA	4
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	=	ANIMADOR/A SOC. CULT	~
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	=	T.G.MATS O DUE	က
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000		3963210	C.R. SAN FRANCISCO	≥	AUX ENFERMERIA	16
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000		3963210	C.R. SAN FRANCISCO	≥	COCINERO/A	2
VILLANUEVA DE LA SERENA 9000		3963210	C.R. SAN FRANCISCO	>	AYUDANTE DE COCINA	2
VILLANIEVA DELA SERENA 9000	CONSEJERÍA SATUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	>	CA MA RFRO-1 IMPIA DOR	14

		RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 63 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod. D	Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H. P.
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	>	ORDENANZA	4
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3963210	C.R. SAN FRANCISCO	>	VIGILANTE	_
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	=	T.G.MATS O DUE	18
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	~
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	=	T.G.MTERAPEUT OCUP	~
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	=	T.G.MTRABAJO SOC	2
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	=	ENCARG	2
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	≥	AUX ENFERMERIA	96
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	≥	COCINERO/A	4
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	≥	ENCA RGA DO DE A LMA CEN	_
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	_
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	≥	OFICIAL 1ª-MANTENIM	5
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPETRIGO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	9
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	44
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	3998110	C.R. FELIPE TRIGO	>	ORDENANZA	6
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171010	C.M. VILLANUEVA LA SERENA	=	T.G.MTRABAJO SOC	_
VILLANUEVA DE LA SERENA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171010	C.M. VILLANUEVA LA SERENA	>	ORDENANZA	2
VILLANUEVA DE LA SIERRA	0007	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
VILLANUEVA DE LA VERA	0002	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	က
VILLANUEVA DE LA VERA	0002	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	-
VILLANUEVA DE LA VERA	0002	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974910	ZONA AMBROZ, JERTEY TIETAR	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	6
VILLANUEVA DE LA VERA	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	က
VILLANUEVA DE LA VERA	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	7
VILLANUEVA DE LA VERA	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3997310	SEC. I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	-
VILLANUEVA DEL FRESNO	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	=	EDUCA DOR/A	~
VILLANUEVA DEL FRESNO	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2
VILLANUEVA DEL FRESNO	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	I.E.S.O.	>	ORDENANZA	2
VILLANUEVA DEL FRESNO	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960610	C. ALIMENTACION INFANTIL	≥	COCINERO/A	_
VILLANUEVA DEL FRESNO	0008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960610	C. ALIMENTACION INFANTIL	>	A Y UDA NTE DE COCINA	_
VILLANUEVA DEL FRESNO	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3960610	C. ALIMENTACION INFANTIL	>	CAMARERO-LIMPIADOR	5
VILLAR DEL PEDROSO- CASTAÑAR DE IBOR	0002	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977710	ZONA DE IBORES-VILLUERCAS	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	4
VILLARREAL DE SAN	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4610	DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	ო

ANEXO	_	RELACION DE (CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 64 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	a Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomi	Trabalo Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	H.
VILLARREAL DE SAN CARLOS	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	4610	DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	ю
VILLARTA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	_
VILLARTA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 1ª-LUCHA INC	9
VILLARTA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	2
VILLARTA DE LOS MONTES	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975410	ZONA DE LA SIBERIA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	20
VILLA SBUENAS DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	~
VILLASBUENAS DE GATA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3974510	ZONA DE SIERRA DE GATA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	2
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	4128610	PARQUE MAQUINARIA	=	ESP OFIC-MECANICA	_
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	=	MECANICO-SUPERVISOR	2
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3957510	LT.V.	≥	MECANICO/A INSPECTOR	တ
ZAFRA	0009	CONSEJ FOMENTO, VIVIENDA, O TERRIT Y TUR	3957510	LT.V.	>	ORDENANZA	2
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	ENCARGADO GRAL CTRAS	—
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	=	JEF.GRUP.CONSER	က
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	AUX TECNICO DE OBRAS	-
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFIC CONSERVAC CTRAS	9
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 1ª -CONDUCT	ო
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	OFICIAL 2ª-CONDUCTOR	~
ZAFRA	0009	CONSEJ. FOMENTO, VIVIENDA, O. TERRIT. Y TUR	3974110	SERV. REG. CARRETERAS	≥	VIG EXPLOT CTRAS.	-
ZAFRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	≥	OFICIAL 2ª-MANTENIM	-
ZAFRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	CAMARERO-LIMPIADOR	~
ZAFRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	ORDENANZA	7
ZAFRA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3969510	SERVICIOS TERRITORIALES	>	PEON ESPC-GENERAL	_
ZAFRA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3973510	OFICINA COMARCAL AGRARIA	>	ORDENANZA	~
ZAFRA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3977810	OFICINA VETERIN. DE ZONA	>	ORDENANZA	_
ZAFRA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3955610	S.O.F.	=	CAPATAZ	~
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	CAMARERO-LIMPIADOR	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3988610	CENTRO PROF. Y RECURSOS	>	ORDENANZA	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3989810	EO.I.	>	ORDENANZA	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963310	C.E.I. NTRA. SRA. DE BELEN	=	T.E.I.	7
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963310	C.E.I. NTRA. SRA. DE BELEN	≥	COCINERO/A	~
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963310	C.E.I. NTRA. SRA. DE BELEN	>	A Y UDANTE DE COCINA	~
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3963310	C.E.I. NTRA. SRA. DE BELEN	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ZAFRA	8000	AGILE II O VINOIO ACIDE ED MODIO	3963310	C.F.I. NTRA SRA DE REI EN	>	OPDENIA NIZA	•

ANEXO	=	RELACION DE	CENT	RELACION DE CENTROS DE TRABAJO		Página 65 de 66	99
Localidad / Área Geográfica	Consejería Cod.	ía Denominación	Centro de Trabajo Cod. Denomir	· Trabaio Denominación	Grupo	Grupo Categoría Profesional	F.
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	=	EDUCA DOR/A	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	=	T.G.MATS O DUE	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	=	T.G.MFISIOTERAPEUT	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	=	ENCARG	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	13
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	≥	COCINERO/A	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	2	OFICIAL 2ª-MANTENIM	~
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	>	A Y UDA NTE DE COCINA	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	>	ORDENANZA	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3980110	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	>	VIGILANTE	2
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981110	LES. CRISTO DEL ROSARIO	=	EDUCA DOR/A	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981110	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981110	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981110	LES. CRISTO DEL ROSARIO	>	ORDENANZA	4
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981410	I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA	=	EDUCA DOR/A	~
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981410	I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	9
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981410	I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA	>	ORDENANZA	4
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3981410	I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA	>	PEON ESPC-GENERAL	_
ZAFRA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3986510	C.E.I.P. PEDRO DE VALENCIA	≥	A.T.ECUIDADOR/A	_
ZAFRA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171110	C.M. ZAFRA	=	T.G.MATS O DUE	_
ZAFRA	0006	CONSEJERÍA SALUD Y POLITICA SOCIAL	4171110	C.M. ZAFRA	>	ORDENANZA	~
ZAHÍNOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	=	EDUCA DOR/A	~
ZAHÍNOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	I.E.S.	>	CAMARERO-LIMPIADOR	7
ZAHÍNOS	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3993210	LES.	>	ORDENANZA	7
ZALAMEA DE LA SERENA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3978110	REGADIOS	>	VIGILANTE DE PRESA	2
ZALAMEA DE LA SERENA	2000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	≥	OFICIAL 2ª-LUCHA INC	_
ZALAMEA DE LA SERENA	7000	CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E	3975210	ZONA DE LA SERENA	>	PEON ESP-LUCHA INCEN	9
ZALAMEA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964210	I.E.S. ANTONIO NEBRIJA	=	EDUCA DOR/A	~
ZALAMEA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964210	I.E.S. ANTONIO NEBRIJA	>	CAMARERO-LIMPIADOR	4
ZALAMEA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964210	I.E.S. ANTONIO NEBRIJA	>	ORDENANZA	2
ZALAMEA DE LA SERENA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3979010	CANCHO ROANO	>	ORDENANZA	~
ZARZA DE GRANADILLA	8000	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3964410	LES.O.	=	EDUCA DOR/A	_
ZARZA DE GRANADILLA	8000	CONSETEBÍA DE EDITOR CIÓN Y CLIL TITIBA	3964410	IESO	>	CAMARERO-LIMPIADOR	2

Centro de Trabaio Grupo Grupo Cad. 3964410 I.E.S.O. V ORI 3963210 I.E.S.O. V CAN 3980010 P.A. GRANADILLA I TTT 3980010 P.A. GRANADILLA II PRC 3980010 P.A. GRANADILLA III PRC 3980010 P.A. GRANADILLA V OFI 3980010 P.A. GRANADILLA V OFI 3980010 P.A. GRANADILLA V AY1 3980011 E.S. V CAN 3983210 I.E.S. V CAN 3993210 I.E.S. V CAN 399321	Categoria Profesional V ORDENANZA
110 I.E.S.O.	DENA NZA "MA RERO-LIMPA DOR "SUP-MED EMPRESA OF/A A CTV DOCENT "MGENERAL OFESOR/A DE TALLER "CICAL 2*-MA NTENIM "UDANTE DE COCINA "MA RERO-LIMPIA DOR T.ECUIDA DOR/A NUCA DOR/A "MA RERO-LIMPIA DOR T.ECUIDA DOR/A "MA RERO-LIMPIA DOR T.ECUIDA DOR/A "MA RERO-LIMPIA DOR SUCA DOR/A "MA RERO-LIMPIA DOR "MA RERO-LI
10 I.E.S.	MARERO-LIMPIADOR SUP-MED EMPRESA OF/A ACTIV DOCENT 3.MGENERAL OFESCOR/A DE TALLER ICAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINA 'MARERO-LIMPIADOR T.ECUIDADOR/A MARERO-LIMPIADOR SUCADOR/A MARERO-LIMPIADOR SUCADOR/A SUCADOR/A SUCADOR/A SUCADOR/A SUCADOR/A SUA-COORD DE ZONA S.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA 110 P.A. GRANADILLA 1110 P.A. GRANADILLA 1110 P.A. GRANADILLA 1111 P.A. GRANADILLA 1110 P.A. GRANADILLA 1111 P.A. G	SUP-MED EMPRESA OF/A ACTIV DOCENT 3.MGENERAL OFESOR/A DE TALLER ICIAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINA IMA RERO-LIMPIA DOR T.ECUIDA DOR/A MCA DOR/A IMA RERO-LIMPIA DOR SUBENA NA SUBENA
110 P.A. GRANADILLA	OF/A ACTIV DOCENT 3.MGENERAL OFESOR/A DE TALLER ICAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINA INA RERO-LIMPIADOR T. E-CUIDADOR/A NUCADOR/A S.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA	S.MGENERAL OFESOR/A DE TALLER ICAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINA IMARERO-LIMPIADOR T.ECUIDADOR/A UCADOR/A INA RERO-LIMPIA DOR NAR RERO-LIMPIA DOR S.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA	OFESOR/A DE TALLER ICAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINAMARERO-LIMPIADOR T.E-CUIDADOR/AUCADOR/AMARERO-LIMPIADOR ADENA NZA S.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA	ICAL 2ª-MANTENIM 'UDANTE DE COCINA MARERO-LIMPIADOR T.E-CUIDADOR/A UCADOR/A MARERO-LIMPIADOR SDENA NZA S.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA	'UDANTE DE COCINA .MA RERO-LIMPIADOR T.ECUIDA DOR/A .UCADOR/A .MA RERO-LIMPIADOR 3.MCOORD DE ZONA
110 P.A. GRANADILLA	MA RERO-LIMPIA DOR T.ECUIDA DOR/A UCA DOR/A .MA RERO-LIMPIA DOR ?DENA NZA 3.MCOORD DE ZONA
110 C.R.A. AMBROZ N	F.ECUIDADOR/A UCADOR/A .WA RERO-LIMPIADOR ?DENA NZA 3.MCOORD DE ZONA
110 LES. V C C C C C C C C C C C C C C C C C C	UCADOR/A .MARERO-LIMPIADOR 2DENA NZA 3.MCOORD DE ZONA
110 LES. V C IN MEDIO AMRIENTE V C IN CRAI DEI MEDIO AMRIENTE	.MA RERO-LIMPIA DOR YDENA NZA 3.MCOORD DE ZONA
10 LES. V C	(DENA NZA 3.MCOORD DE ZONA
. II GRAI DEI MEDIO AMBIENTE	3.MCOORD DE ZONA
3955310 SANIDAD ANIMAL III CON	CONTROLADOR PECUARIO
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
·	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
E 3955310 SANIDADANIMAL III CON	CONTROLADOR PECUARIO
CONSEJERÍA DE AGRICULT., D.RUR, M.A. Y E 4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II T.G.	T.G.MCOORD DE ZONA
4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE II	T.G.MCOORD DE ZONA
3955310 SANIDAD ANIMAL III	CONTROLA DOR PECUARIO
4610 4610 4610 4610 3955310	EDO AMBIENTE EDO AMBIENTE EDO AMBIENTE EDO AMBIENTE II EDO AMBIENTE III

ANEXO III

CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE PROCEDENCIA	CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES A LAS QUE PUEDEN ACCEDER A EFECTOS DE CONCURSO
Encargado-Jefe de Cocina	Encargado
Encargado-Jefe de Servicios Técnicos	Encargado Profesor de Taller Especialista de Oficio (1) Ayudante Técnico (1)
Encargado de Centro	Oficial 2ª- Mantenimiento (1)
Auxiliar de Pesaje e Inspección	Auxiliar de Administración Auxiliar de Biblioteca Auxiliar de Laboratorio
Peón Especializado- Costura	Ordenanza Ayudante de Cocina Camarero - Limpiador
Oficial 1 ^a - Subgobernante	Encargado de Almacén

⁽¹⁾ Siempre que acrediten formación específica en la especialidad del puesto a que pretendan acceder.